Víctor Hugo Arévalo Jordán

Introducción a la Paleografía Hispanoamericana

Introducción a la Paleografía Hispanoamericana

Víctor Hugo Arévalo Jordán

Introducción a la Paleografía Hispanoamericana

1984. Primera reproducción. Instituto de Investigaciones Históricas. Facultad de Historia. Universidad Católica de Santa Fe. Santa Fe (Argentina).

1994. Segunda reimpresión. Asociación de Archiveros de Santa Fe. Programa de Difusión Cultural

1998. Versión corregida y aumentada.

Esta obra se encuentra disponible en acceso abierto para copiarse, distribuirse transmitirse con propósitos no comerciales. Todas las formas de reproducción, adaptación o traducción por medios mecnicos o electrónicos debern indicar como fuente de origen a la obra sus autores.

Imagen de la portada: «Apocalipsis», atribuida a San Juan.

CREATIVE COMMONS

© 1984 por Víctor Hugo Arévalo Jordán

© Primera edición virtual y en papel, Ediciones del Sur,
Córdoba, Rep. Argentina, mayo de 2003.

Impreso en Buenos Aires.

Hecho el depósito que marca la ley 11723

ISBN 987-20772-2-3

A MODO DE PRESENTACIÓN (EDICIÓN 1984)

UNO DE los principales objetivos del presente trabajo, es dar a conocer los postulados de la Paleografía, sin agotar el tema.

Si bien, el campo de estudio paleográfico es lo suficientemente amplio, se le dedica especial preferencia como Ciencia Auxiliar de la Historia y de la Archivología, en relación directa con el documento.

Así mismo, se amplía el conocimiento teórico sobre los contenidos de la Ciencia Paleográfica y su proyección en la investigación, motivo por el cual se incluyen facsímiles que permiten un conocimiento aproximado sobre la evolución de la escritura.

Víctor Hugo Arévalo Jordán

ÍNDICE

A modo de presentación (Edición 1984).....5

Introducción.....8

Concepto.....10

Método.....15

Fines y alcances de la Paleografía.....18

Divisiones.....21

Materias escriptorias.....26

Características gráficas y morfológicas
de las escrituras.....32
Signos auxiliares de la escritura.....33
Abreviaturas.....33

Notas tironianas.....34

La escritura.....39

Primer período. Escrituras capitales.....51

Segundo período. Escrituras nacionales.....56

Tercer período. Escrituras carolinas.....60

Cuarto período. Escritura gótica.....63

Quinto período. Neografía.....66
Concepto.....66
La escritura humanística.....68
Generalidades.....72
Primera Reunión Interamericana sobre
Archivos (PRIA).....72
Primer Seminario de Profesores de Paleografía .. 77
Bibliografía.....82

INTRODUCCIÓN

SE CONSIDERA a la escritura como una de las primeras manifestaciones reales de la comunicación perenne, esta afirmación justifica el porqué la escritura constituye el fundamento del estudio grafístico, manifestando el lento proceso de la representación de objetos, primero físicos y posteriormente abstractos, mediante la utilización de signos con significación determinada o cargas semánticas dinámicas. Se constituye en la forma generalizada de expresar algo mediante formas convencionales que derivan en normas y condiciones de expresión; permitiendo la universalización e interpretación general de los signos empleados. La intencionalidad de cada uno de estos símbolos posibilita la transmisión de conocimien-

to. De la imagen natural, iconográfica, se abstrae y simplifica hasta convertirse en símbolo, un signo portador de ideas, un código social que nos permite manifestarnos y comunicarnos entre nuestros semejantes.

Escrito es todo signo intencional o símbolo *petrificado* sobre un soporte, que sirve para transmitir nociones, ideas y hechos, fundamentalmente realizando la conti-

nuidad del conocimiento a través del tiempo y el espacio. Nexo entre un emisor y un receptor. Establece las funciones de auxiliar de la memoria.

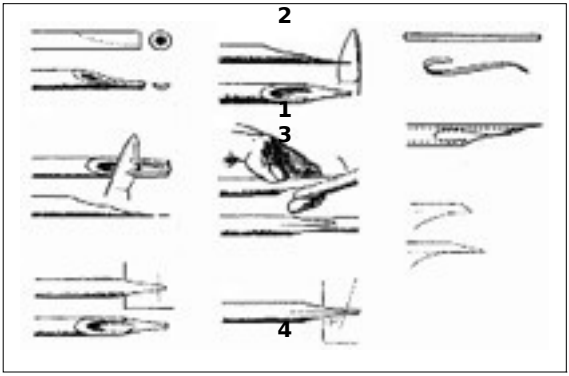

La técnica de materias escriptorias a partir de la pluma o caña, ha sido utilizada por mucho tiempo, aun en nuestros días es aprovechada por diseñadores. 1. Cortes progresivos. 2. Incisión longitudinal. 3. Los cortes facilitan la flexibilidad de la punta. 4. Se da el ángulo ideal de corte y se colocan láminas flexibles.

La escritura, considerada por Voltaire como la pintura de la voz, como primera manifestación de comunicación perenne, es un hito a partir del cual la evolución del hombre se desarrolla en un estado revolucionario; postulado que nos da pautas suficientes para analizar cualquier forma de escritura.

El signo escritural, en sus albores, imita objetos, como en las escrituras pictográficas, sustrayéndose del formalismo imitativo evoluciona sutilmente como en las escrituras ideográficas, evolucionando lenta y objetivamente hasta conllevar la compleja intencionalidad del significar y del ser, que una vez expresado se independiza de sí mismo.

CONCEPTO

ETIMOLÓGICAMENTE la palabra Paleografía proviene de dos términos griegos: *palaíos* que significa antiguo y *graphé*, que significa escritura; la terminación *ía* encierra el concepto de ciencia o disciplina, lo que permite conceptualizar a la Paleografía como el estudio de la manera antigua de escribir. "Paleografía es la ciencia que se ocupa del conocimiento e interpretación de las escrituras antiguas, y estudia sus orígenes y evolución".[1] Esta definición coincide completamente con Jesús Muñoz y Rivero.[2] A la Paleografía le interesa el estudio de las características extrínsecas de los documentos y libros manuscritos, para permitir la lectura y trascripción de los

mismos, permitiendo determinar su origen, fecha y lugar de creación. El documento paleográfico es un ma-

[1] Millares Carlo, Agustín. *Paleografía Española*. Tomo I, Barcelona, Colección Labor, Nros. 192-3, 1929, p. 11.

[2] Muñoz y Rivero, Jesús. *Manual de Paleografía Diplomática española de los siglos XII al XVII.* Madrid, Imprenta de Moreno y Rojas, 1880, pp. 11 y 12.

nuscrito que puede tener como soporte al papel, tejido o cualquier material blando como el pergamino, papiro, o las tablillas enceradas.

Maurice Prou nos dice que la Paleografía es la ciencia de las antiguas escrituras y tiene por objeto el descifrado de las escrituras de la antigüedad y Edad Media.

Ricardo Roman Blanco: Paleografía es la ciencia que nos enseña a leer e interpretar correctamente documentos manuscritos antiguos, ocupándose esencialmente del origen y evolución de la escritura.[3]

Salomón Reinach: Paleografía es la ciencia de descifrado de los manuscritos.

Ubirajara Dalácio Mendes: Paleografía es el arte de leer documentos antiguos.[4]

José Van Den Besselaar: la Paleografía es un estudio metódico de textos antiguos en cuanto a su forma exterior. Sus alcances van a la historia escrita y a la evolución de las letras, así como al conocimiento de los materiales e instrumentos para escribir.

Joäo Pedro Ribeiro: Paleografía es la parte diplomática que, por el carácter de la letra en que se hacen los documentos antiguos, nos enseña a juzgar su edad, veracidad y el territorio en que nació y pertenece.

E. Richter: Es la técnica que enseña a leer y a trans- cribir correctamente textos antiguos, en su parte prác- tica. En lo que concierne al aspecto erudito, es la ciencia que estudia la evolución de la escritura y los soportes materiales utilizados a través del tiempo.

[3] Román Blanco, Ricardo. *Estudios Paleográficos*. Sáo Paolo. Laser-print, 1987.

[4] Mendes, Ubirajara Dalácio. *Nociones de Paleografía*. Sao Paulo, Departamento de Archivo do Estado de Sao Paulo, 1953.

Roberto Piragibe da Fonseca: Es el estudio del génesis de los bellos manuscritos.

Mario Curtis Giordani: La Paleografía estudia los textos antiguos investigando sus caracteres externos, desde el material y los instrumentos utilizados para escribir hasta el origen y la evolución de la propia escritura.

Joäo Eurípedes Franklin Leal: la Paleografía es el estudio técnico de textos antiguos, de su forma exterior que comprende el conocimiento de los materiales e instrumentos para escribir, la historia de la escritura y la evolución de las letras, objetivando su lectura y trascripción.[5]

La Paleografía surge como una disciplina, a consecuencia de las controversias de Papebrock (1675) que negaba todo valor y autenticidad a los documentos merovingios publicados por Ducanges.

En nuestros días ha cambiado bastante el concepto de Paleografía. No obstante la preocupación del valor real de los documentos, el vocablo es relativamente reciente, pudiendo rastrearse su origen al siglo XVIII, cuando el sa- bio benedictino Montfaucon[6] publicó en 1709 su "Paleo- graphía Graeca" (Parisiis), tratado, como lo indica el títu- lo, sobre la forma de escribir de los antiguos griegos.

La existencia de autores anteriores y relacionados con el tema es evidente, por ejemplo De Bry, con su "Alphabeta et characteres a creato mundo" publicado en 1596

(Francofurti) o los trabajos considerados como origen de la Paleografía, del francés Jean Mabillon, "De re Diplo-

[5] Leal, Joäo Eurípides Franklin. *Espirito Santo. Documentos Administrativos Coloniales*. Vitória, Fundación Jones Dos Santos Neves, 1979, 2v.

[6] Perrat, Charles. "Paleografía Medieval". en *L'Historie et ses méthodes*, dirigida por Charles Samarán, La Pléiade, París, 1967, pp. 585-615.

mática" publicado en 1681 (París) y cuyo libro primero contiene una explicación de los distintos géneros de escrituras fundamentales, llamadas erróneamente "nacionales", a saber:

– Romana.
– Gótica.
– Anglosajona.
– Merovingia.
– Longobarda.

Los trabajos de Palatino son considerados como los más antiguos, con su "Alphabetes et modeles d' écritures", (Rome) publicado en 1544.[7]

Quien revoluciona esta disciplina es el italiano Escipione Maffei, que sostuvo la unidad de la escritura en contra de las llamadas "nacionales" de Mabillón. Afirma- ba que todas ellas derivaban con más o menos diferencia de la mayúscula, minúscula y cursiva romana. Posterior- mente, Tassin y Toustain (1750) publican un nuevo tra- tado de Diplomática.

Se crean en los siglos posteriores Institutos de Paleografía como L'Escole des Chartes, de París (1821); la Escuela de Paleografía de Florencia; la Sociedad Paleográfica inglesa (1973); existiendo contemporáneamente el Instituto Ferrini, Instituto de Viena, etc., y en la mayoría de las universidades de la Europa Occidental.

Monfaucon fue el primero en utilizar la palabra Paleografía, nombre que se adoptó definitivamente para este saber. En sus orígenes, la Paleografía limitaba su estu-

dio a las escrituras latinas, sean éstas medievales o antiguas, extendiéndose a las griegas; posteriormente, en su desarrollo científico, siglo XIX, se ocupó de las diversas for-

[7] Muñoz y Rivero, Jesús. *Op. cit.*

mas gráficas antiguas de Asia anterior, africanas, europeas, especialmente las derivadas de las griegas, eslavas, runas, ogam, y por último las americanas.

La Paleografía como tal tiene un sentido muy universal, abarcando a todas las investigaciones relacionadas con la naturaleza y el desarrollo de la escritura.

Agustin Millares define a esta rama del saber como "la Ciencia que trata del conocimiento e interpretación de las escrituras antiguas y que estudia sus orígenes y evolución".[8]

Existen autores que aún consideran a la Paleografía como disciplina, doctrina o arte, definiéndola como "Disciplina o Arte que tiene por objeto las escrituras antiguas".[9]

Antonio Floriano Cumbreño define a la Paleografía como "la doctrina de las antiguas escrituras, cuyo fin es el estudio de la evolución histórica, establecida sobre las bases críticas y dando al mismo tiempo reglas para su acertada interpretación".[10] Con esta última definición nos acercamos más a la realidad paleográfica, ya que al hablar de las antiguas escrituras, se refiere a todo signo escrito y representativo, sin distinción de los soportes que las contienen.

Encierra también el fin práctico, primordial de la Paleografía, que es auxiliar de los historiadores en la cabal interpretación de los documentos. Las bases críticas se conforman con el "juicio" que se le da al documento, si bien en esta fase es complementada por la Diplomática.

[8] Millares Carlo, Agustín. *Op. cit.*

[9] *Álbum de Paleografía Hispanoamericana de los siglos XVI y XVII.* México. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1955, t. I, p. 3.

[10] Floriano Cumbreño, Antonio C. *Curso General de Paleografía*. Ovie- do, 1946, p. 166.

MÉTODO

EL MÉTODO que se emplea en la Paleografía es esencialmente comparativo; partimos de lo conocido a lo desconocido, de lo más sencillo a lo más complejo. Practicamos primero con aquellas escrituras que nos son más fáciles de interpretar, para luego introducirnos en aquellas más dificultosas, obteniendo resultados por deducción y efectuando comparaciones con escrituras desconocidas o dudosas. Se trata propiamente de un estudio inductivo-analítico.

Es necesario realizar previamente un estudio analítico donde se aplican los resultados obtenidos en la deducción hecha por comparación de lo conocido a lo desconocido. Para hacer este tipo de estudio es necesario

conocer la parte teórica de la escritura, su evolución; se estudia el tipo o clase de escritura; el origen del tipo escritural, su desarrollo, áreas geográficas, lapso cronológi- co de permanencia, influencias externas de otros tipos ejecutoriales e influencias de esta escritura sobre otras y los intermedios y, por último, es necesario conocer las características gráficas de las escrituras.

El Dr. Aurelio Tanodi[11] da algunas orientaciones metodológicas, de las cuales podemos deducir las siguientes conclusiones:

– ***Conocimiento teórico de la evolución gráfica***. Dentro de la práctica misma es recomendable la confección de listas alfabéticas en mayúsculas y minúsculas, procurando en lo posible que cada letra tenga una representación en sus diversas formas, puesto que en algunas escrituras, una letra puede tener algunas variaciones.

– ***Establecer las características gráficas*** de las distintas escrituras o de las que se quiere estudiar en particular, colocándolas dentro del marco histórico correspondiente.

– ***Análisis de las generalidades de las escrituras***, en las cuales se consideran:

- El origen del tipo de escritura.
- Influencias principales para la conformación de la escritura en cuestión.
- Desarrollo posterior de la escritura.
- El área geográfica y tiempo de permanencia de la escritura

[11] Tanodi Aurelio. Ex director de la Escuela de Archiveros anexa a la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Cursó los estudios de Historia en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Zagreb (1933-1937), obteniendo el título de Doctor (1944). Ha efectuado estudios de Derecho e Historia en la Universidad de Graz, Austria (1945-6), de Archivística en el Archivo Secreto Vatica- no y de Bibliotecología en la Biblioteca Apostólica

Vaticana (1947-48). Encargado de la Sección de Documentos medievales en el Archivo Nacio- nal Croata (l940-45). Bibliotecario en la Universidad Pontificia de Roma (1947-48). Profesor Titular de Paleografía y Diplomática e Historia de la Edad Media en la Universidad Nacional de Córdoba a partir de 1953. Desde 1972 la Escuela de Archiveros fue elegida como Centro Interame- ricano de Desarrollo de Archivos con auspicios de la Organización de los Estados Americanos, ejerciendo el cargo de director y organizador y lle- vando la dirección del Boletín Interamericano de Archivos.

– ***Análisis morfológico general***. En esta fase se efectúa el estudio completo sobre las formas de las le- tras, teniendo en cuenta:

- Las formas de las letras en sí.
- El "ductus" o rasgos efectuados en cada letra, que consiste en el análisis del número, dirección y forma de los rasgos adicionales.
- Las uniones que pueden confundirse con los cuer- pos de letras.
- Los rasgos adicionales y decorativos, que no tienen valor fonético.
- Las abreviaturas en sus distintas clases o tipos.
- Las letras mayúsculas y minúsculas.
- Los signos de puntuación, el significado que encie- rran y el valor que representan en relación con la composición del texto.
- Las características ortográficas, gramaticales, estilísticas, del idioma y de la época.
- La simbología si se presentare.
- La transcripción del texto de acuerdo a las normas establecidas.

FINES Y ALCANCES DE LA PALEOGRAFÍA

SI BIEN han transcurrido alrededor de seis milenios, desde que el hombre trató de expresarse por medio de símbolos escritos; el interés paleográfico, aunque empíricamente, toma forma con el Renacimiento, y más aún a partir del siglo XVI, por el interés que despiertan las escrituras latinas y griegas antiguas, conservadas en su mayoría en monasterios y conventos. *"La Iglesia Cristiana era... el hogar de la escritura europea, así como los templos de Sumeria y de Babilonia habían sido la cuna original de la escritura cuneiforme"*.[12]

Este interés persiste en la actualidad, ya que existen paleógrafos autodidactas que se convierten en verdaderos peritos en el descifrado de las antiguas escrituras.

Los estudios sistemáticos hicieron de la Paleografía una ciencia en la cual pueden detectarse tres clases de fines principales:

[12] Moorhouse, A. C. *Historia del Alfabeto*. México, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, 1978, 3ª reimpresión, pp. 268-269.

1. ***Fin práctico***. Que hace de la Paleografía una cien- cia auxiliar de mucho valor para otras ciencias como Historia, Diplomática, Lingüística, Numismática.
2. ***Fin científico***. Basado sobre todo en la investiga- ción de las escrituras, su evolución desde los primeros signos hasta el predominio de la escritura contemporá- nea.
3. ***Fin cultural***. Mediante la escritura, se estudian las influencias entre diversas regiones geográficas en relación estrecha con los acontecimientos históricos.

La Paleografía como ciencia tiene un sentido muy totalizador, ya que engloba todas las investigaciones que se refieren a los fines: científico, cultural y práctico; importando además todo lo relacionado con el soporte de la información, conformado por el material con que está constituido el apoyo y los objetos escribientes: materias duras y blandas, los estiletes, tintas, plumas, etc.

Es evidente la necesidad de estos últimos conocimien- tos, compartidos con la Diplomática, puesto que facili- tan la certeza de "originalidad documental".

El dominio de la Paleografía resulta entonces ilimita- do en cuanto al fin científico y en su extensión geográfi- ca, ya que todo signo convencional que sirva para trans- mitir una idea, interesa a esta ciencia; por ello existe una Paleografía mexicana, latina, musical, etc.

Proyectándonos hacia el futuro, es de prever que se presentarán inconvenientes para la Paleografía de este

siglo, debido al avance tecnológico, en lo que hace a otros medios de fijación de la información, como las cintas magnetofónicas y los diferentes materiales de computación.

“El dominio de ella —la Paleografía— es vasto y debería tener tantos capítulos como tipos de escritura”;[13] pero dadas las circunstancias del empleo del español, estudiaremos sólo lo concerniente a la Paleografía castellana.

[13] Perrat, Charles. *Op. cit.*

DIVISIONES

ATENDIENDO a la naturaleza misma de los estudios paleográficos, podemos establecer una primera división:

– *Por los fines.*

– *Por el objeto.*

– *Por las nacionalidades.*

– *Por la cronología.*

– *Por la escritura.*

Atendiendo a los fines de los estudios de la Paleografía, como hemos citado anteriormente, tenemos:

– *Práctica o elemental.*

– *Crítica o científica.*

– *Cultural o especulativa.*

Paleografía práctica o elemental. Analiza los signos gráficos en razón de su época (temporalidad) y nacionalidad (espacialidad), que permiten adquirir los conocimientos necesarios para la interpretación documentaria.

Paleografía científica o crítica. Sirviéndose de los datos obtenidos de la elemental, generaliza los conoci- mientos de forma que se pueda juzgar la autenticidad

documentaria y permita establecer las normas de interpretación de escrituras desconocidas.

Paleografía cultural o especulativa. Se aboca al estudio de los campos de influencia dentro del contexto cultural, sobre todos aquellos aspectos "no perceptibles a través de otras fuentes históricas".[14]

En razón del objeto, la Paleografía se divide en:

– Diplomática.
– Bibliográfica.
– Numismática.
– Epigráfica.

Es necesario aclarar que en esta división, la Paleografía puede tener muchas subdivisiones de acuerdo a la ciencia que es auxiliada, pero esencialmente tomamos en cuenta las mencionadas.

Paleografía diplomática. Estudia la escritura propia de los documentos. *"La Paleografía como ciencia nació con una bien precisa finalidad: contribuir a la crítica di- plomática sobre la autenticidad o falsedad de documen- tos medievales"*.[15]

Paleografía bibliográfica. Estudia los libros manuscritos antiguos y los códices. Esta rama ha tomado cierta importancia por el conocimiento más amplio que se tiene de las colecciones. *"Junto a la ciencia de la escritura y del soporte escrito, que es el objeto propio de la Paleografía, se ha continuado una ciencia del libro manuscrito considerado en su historia, en el uso que se ha*

[14] Tanodi, Aurelio. "Grafística". Apartado del libro *Homenaje al Doc*tor *Ceferino Garzón Maceda*, publicado por el Instituto de Estudios Ame- ricanistas, 1973, Córdoba, Centro Interamericano de Formación de Ar- chiveros, Universidad Nacional de Córdoba, 1975, reimpresión, p. 411.

[15] *Ibídem*, p. 410.

hecho de él independiente de la escritura y del acto mismo de copiar".[16]

Paleografía epigráfica. Estudia los signos, inscripciones o escrituras lápidas y monumentos arqueológicos, convirtiéndose en una rama de la Epigrafía. *"Aunque dentro del ámbito de la Paleografía griega y latina, los paleógrafos han estudiado el desarrollo completo de las dos escrituras, se ha considerado conveniente restringir lo eminentemente paleográfico a textos escritos con tin- ta en materias blandas. El profesor Batelli dice al res- pecto: A la Paleografía, en sentido estricto, pertenecen las escrituras trazadas con el estilo, el cálamo o la pluma, sobre tablillas enceradas, papiro, pergamino, papel".*[17]

La división que se presenta en la Paleografía por las nacionalidades, recibe tantas denominaciones como pueblos hayan presentado escrituras con sus características particulares. Así mismo, en esta división se consideran las áreas geográficas en las cuales ejerce dominio un determinado tipo de escritura.

Atendiendo al aspecto cronológico, la Paleografía se divide en:

– Antigua.
– Medieval.
– Moderna.
– Contemporánea.

respetando la periodización histórica tradicional; pero se plantean algunos problemas debido sobre todo a la esencia misma de la Paleografía. No existe una norma

que nos informe desde cuándo una escritura puede llamarse antigua. Autores como Charles Perrat sostienen

[16] Perrat, Charles. *Op. cit.*
[17] Tanodi, Aurelio. *Op. cit.*

que *"este límite debe relacionarse lo más posible con la época en la cual nosotros vivimos. Pues las escrituras, al menos las escrituras manuales, cambian bastante rápidamente"*.[18]

Existen tendencias a considerar la extensión de la cronología paleográfica hasta la caída del Imperio Bizantino, sin embargo las escrituras medievales siguieron su desarrollo haciendo necesario el conocimiento paleográfico para su cabal interpretación. Aurelio Tanodi nos indica que *"la conveniencia o mejor dicho la necesidad de extender los estudios paleográficos a las escrituras de la época moderna, dio por resultado que se les incluyeran las letras modernas, sobre todo las de directa filiación de la gótica medieval"*.[19]

Paleografía de la Edad Antigua. Comprende desde los inicios de la escritura hasta la caída de Occidente.

Paleografía de la Edad Media. Si consideramos solamente el aspecto cronológico, la Paleografía de la Edad Media comprende hasta los fines del siglo XV, pero generalmente su influencia se prolonga hasta los siglos XVI y XVII; de tal manera que la Paleografía moderna quedaría circunscripta en el ámbito medieval.

Paleografía moderna. No existe una marcada división entre la Paleografía moderna y la contemporánea porque a partir de siglo XVIII la escritura no sufre cambios morfológicos substanciales que puedan permitirnos una división adecuada.

Paleografía contemporánea. Comprende hasta nuestra época. Si bien es necesario aclarar que existen

corrientes cada vez mayor fundamentadas en denominar a este período como Neografía.

[18] Perrat, Charles. *Op. cit.*
[19] Tanodi, Aurelio. *Op. cit.*, p. 412.

Este concepto nuevo prácticamente ha sido aceptado, no obstante que en Alemania se presentó una situación particular, puesto que los textos escritos en letra gótica o alemana fueron abolidos oficialmente recién a partir de 1941, razón por la cual se vio la necesidad de extender el término Paleografía hasta la desaparición de la gótica, es decir hasta 1941.

Atendiendo a la escritura, la Paleografía se divide en:

Histórico-cronológica. Considera la evolución de la escritura latina a través del tiempo.

Geográfica. Analiza las escrituras con arreglo a las modalidades introducidas por distintas regiones a la letra latina en especial.

Morfológica. Estudia a la escritura por la forma, fun- damentalmente, de las mayúsculas y minúsculas.

Atendiendo a la evolución de la estructura propia de las escrituras de la Paleografía, se divide en:

Primer período: escrituras capitales. Coincide con las escrituras romanas y tuvo duración desde el siglo V a.C. al VI d.C.

Segundo período: escrituras nacionales. Coincide con la caída del Imperio Romano. Abarcando su desarrollo desde el siglo VI al XII aproximadamente. En algunos casos perdura hasta el siglo XIV.

Tercer período: escrituras carolinas. Característica del Imperio Franco. Su período abarca los siglos XI y XII.

Cuarto período: escritura gótica. Se manifiesta durante los siglos XIII y XIV.

Quinto período: escritura humanística. Que coin- cide con al aparición de la imprenta. Es la última fase de la evolución de la escritura.

MATERIAS ESCRIPTORIAS

TRADICIONALMENTE, las materias escriptorias se dividen en dos ramas en cuanto al soporte se refiere: las materias escriptorias duras, en su generalidad son estudiadas por la Epigrafía y las materias escriptorias blandas, que se consideran más originales de la Paleografía. Las utilizadas más corrientemente son:

***Papiro**:* considerada dentro de las materias escriptorias blandas, consiste en una lámina obtenida de la planta ciperácea, que lleva el mismo nombre. Llamada junco del Nilo, de cuya pulpa o meollo se sacan tiras que se pre- sentan, mojan y secan, previo un procedimiento especial de preparación del material. Adoptan variadas formas, y según ellas se llaman "scheda" si son en

forma de ti- ras, “plágulas” si son láminas, y “scapus” si adoptan la de rollo. Tienen grosor diferente. Plinio establece nueve cualidades diferentes del papiro, desde lo que sería el papel de seda hasta el de embalar. Las escrituras del papiro se conservaban por mucho tiempo gracias a que estos documentos se guardaban enrollados. Se usó gene-

ralmente en Egipto, Creta, Grecia y Roma desde los siglos VI y VII d.C.

En Herculano se hallaron 24 rollos de papiro en casa de Pisón Cesonino que hospedaba al filósofo Filodemo de Gadara. El papiro se utilizó en la época primitiva para todos los documentos reales. En la Edad Media alcanzó su máximo apogeo. El papiro más antiguo es el prove- niente de la quinta dinastía de los faraones egipcios (2.000 años antes de Cristo), llamado "prisse".

***Pergamino**:* generalmente se empleaba la piel de res, raída, adobada y estirada; se utilizó también la piel de otros animales. En Egipto se usaron pieles de gacela. El pergamino más apreciado fue el confeccionado con pie- les de nonato.

La piel se introduce en agua con cal, una vez limpia, se alisa con una piedra pómez y se la seca estirándola. Los encargados de hacerlo eran los monjes pergamineros, el más conocido en España fue el Monasterio de Guadalupe. El pergamino fue el material usado preferentemen- te en la Edad Media. Se utilizó para escritos literarios y diplomáticos. Su origen remonta, según la leyenda reco- gida por Plinio, a la introducción que del mismo hiciera Eumenes II, rey de Pérgamo (197 a 195 a.C.) para suplir la falta de papiro que los Ptolomeos se negaban a ven- derle por temor de que éstos hicieran una biblioteca más grande que la que ellos habían fundado en Alejandría. De esta manera fue introducido el pergamino. Se sostie- ne, sin embargo,

que pese a las leyendas, el pergamino es más antiguo que el mismo papiro.

En la Edad Media alcanzó tanto auge que los pergamineros tenían su propio gremio, siendo uno de los más importantes. Se la elaboraba especialmente en los monas- terios. Se conservan interesantes pergaminos proceden- tes del siglo IV.

Bronce: este material duro se usaba para los diplomas de los militares, en Roma. Era la acreditación del "ius civitatis" y el "ius connbui". También se otorgaba como diploma a los soldados y enviados especiales a los paí- ses extranjeros, a fin de justificar la ciudadanía romana. ***Plomo:*** se usaba especialmente para las bulas papa- les, v.gr. la Bula de Gregorio II (732). Según el material empleado era el nombre de estos documentos pontificios (bula de cera, de oro, de plomo, etc.).

Piedra: se usaba para los fastos consulares.

Tablas o códices: se llamaba así a una especie de madera recubierta en cera; y según fueran una o varias tablas unidas, éstas se denominaban *dúlicas*, *múltiples*, *tríplice*, etc. Se usaban en las iglesias para fijar los "momentos".

En los libros generalmente se escribía en columnas mientras que en los documentos, en forma de cartas.

Tablillas enceradas*: tabellae cerade*. Fueron utilizados principalmente por lo griegos y romanos, gracias a los primeros, las tablillas se extendieron a todo el mun- do helénico. Se las cita en la *Iliada*. Dada su permanen- cia se utilizaron hasta la Edad Media inclusive. Destina- das preferentemente a textos cortos, fueron de gran uti- lidad por la facilidad de su manejo, con la posibilidad de borrar sus contenidos y poder reutilizarse, siendo su re- sistencia al manipuleo mayor que la del papiro; su utili- zación se extendió en todas

las formas como lo hacemos actualmente con el papel. Cuando de escritura se trata, pero esencialmente desde el punto de vista archivístico, las tablillas enceradas prestaron gran utilidad en las investigaciones históricas y sociológicas al redactarse en ellas las actas, contratos, testamentos, etc.

Las tablillas se fabricaban de maderas comunes, como el abeto, el arce, el boj. Las tablillas hechas de marfil o

maderas finas eran artículos de lujo; eran rectangulares y plegables, con forma de libro, con la parte central acanalada en madera o marfil, dejaban un borde saliente en todos los márgenes para proteger la escritura que se fijaba en la parte hundida que estaba recubierta por una capa de cera oscura, donde se trazan los caracteres y dibujos mediante una punta dura del estilo pudiendo borrarse con la contera del mismo.

Normalmente las tablillas se agrupaban de a dos, pero podían tener un gran número de "páginas", recibiendo los nombres de dípticos y polidípticos, en latín son de- nominados *códices, dúplices, tríplices*, etc. se unían en- tre sí por medio de charnelas, en el borde izquierdo.

Las tablillas más pequeñas podían caber en la palma de la mano, se denominaban *codicillus* y *pugillares*, pero existieron las de tamaño exagerado que había que transportar en hombros.

Se pueden clasificar de acuerdo a las caras empleadas para la escritura:

Tablillas enceradas monofaciales*:* dícese de las tablillas escritas de un solo lado. Correctamente denominadas *anapistógrafos*.

Tablillas enceradas opistomáticas*:* cuando están escritas en dos lados. El término correctamente empleado sería *opistográfica*. La opistografía se define como la escritura por ambos lados o caras de la materia escriptoria. Si consideramos los rollos de las materias blan-

das, éstos se escribían por una sola cara, cuando se insertan en forma de libros es cuando empieza a escribirse en ambas caras.

Si eran más carillas por diferentes uniones, se denominaban *codex*.

La Iglesia primitiva los utilizaba para anotar en dos listas pareadas los nombres de los vivos y los muertos

por quienes había que orar. También se usaron como catálogos o serie de nombres de personas, generalmente de los obispos y de diócesis. Los dípticos se confeccionaban con marfil y se los obsequiaba a los cónsules, pero cuando se difundió su uso fue prohibido por Teodosio.

Entre los hallazgos más importantes de estos soportes se cita a Pompeya donde se encontraron dípticos en cantidad considerable.

Papel: el papel es originario de China (2000 a.C.); los árabes lo difundieron por Europa (siglo VIII), especialmente en España, donde se fabricó con fibras vegetales. Confeccionado en libro la obra más antigua que se conoce es el "Adversus iudeceos" de Pedro el Venerable, abad de Cluny (1122-1150). Otra de las obras más antiguas fue el "Vocabularium gothicum" (en la biblioteca Nacional de París-siglo XI). Después del siglo XVI el papel comien- za a suplantar al pergamino; empezándose a conocer des- de principios de la Edad Media el papel de trapo. El pa- pel desplazó al pergamino por el bajo costo y por la re- lativa facilidad de su uso.

Sobre el pergamino y el papel se escribió con plumas. Generalmente se empleaba la pluma de oca.

La tinta se fabricaba de hollín con goma. En determinados casos se utilizó la tinta roja.

En la Edad Media, el encabezamiento y la firma de algunos documentos se efectuaban con tinta roja. En el Imperio Bizantino, en las escrituras del rey se empleaba la tinta roja y en las del heredero se utilizaba la ver-

de. La palabra rúbrica (*rubrum*) proviene de la costumbre de firmar con tinta roja. La rúbrica en algunos casos, sustituye a las palabras latinas que se realizaban en tin- ta roja para garantizar su autenticidad.

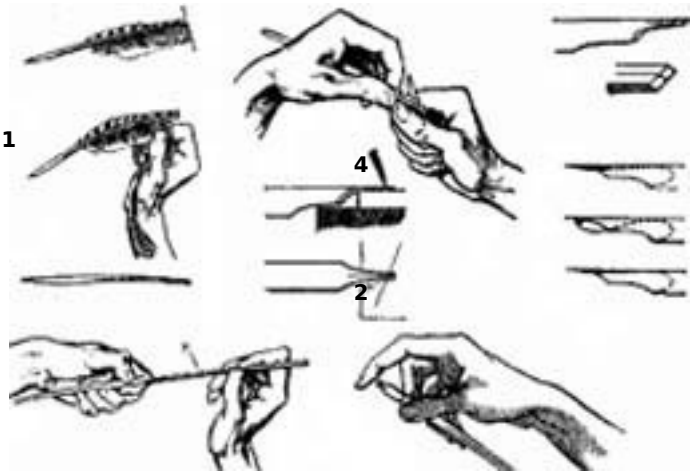

Las plumas de pavo, ganso y de cisne, determinaron la escritura de toda una época, 1. Se cortaban a no más de 20 centímetros. 2. Se eliminaban las barbas y pelusas. 3. Se limpiaba el interior. 4. Se realizaban cortes que posibilitaran la escritura.

Sacamos como conclusión que los instrumentos gráficos eran: el estilo (stilus graphium), el cálamo (caña tallada), la pluma (penna), el punzón, el compás, la regla (canon), el pincel (pennicullus) para las iniciales de oro y las miniaturas.

Se usaba con preferencia la tinta negra para todos los documentos. Posteriormente se introducen sustancias minerales en su composición a fin de fijar la escritura. Los títulos se usaban en colores. También se empleaba el oro en polvo para los adornos.

CARACTERÍSTICAS GRÁFICAS Y MORFOLÓGICAS DE LAS ESCRITURAS

DENTRO de las características gráficas y morfológicas de las letras y escrituras podemos distinguir:

La caja de escritura: es el espacio limitado por los renglones y los márgenes.

La caja de renglón: es el espacio en el cual escribimos y que está limitado por los márgenes.

Las lineas auxiliares: comprenden las líneas que están por encima de la caja de renglón, que se utilizan para las letras de alzada; y las que están por debajo de la caja de renglón, que se utilizan para las letras de caída.

Las *letras de alzada* son aquellas que se prolongan por sobre la línea superior de la caja de renglón, y *las letras*

de caída son aquellas que se prolongan por debajo de la línea inferior de la caja de renglón. Estas letras son características de las minúsculas. Las minúsculas y las mayúsculas se diferencian más por su forma que por su tamaño.

El trazado de la letra tiene mucha importancia; puede ser redonda, sentada o derecha, denotando un mayor

esmero. Se la utilizaba en libros y documentos solemnes; la letra cursiva, escrita con rapidez, generalmente se em- pleaba en documentos particulares.

Signos auxiliares de la escritura

Entre los principales signos auxiliares podemos citar:

– El punto: llamado "positinas".

– El punto final: se colocaba arriba de la última letra y se llamaba "distinctio finalis".

– La coma: se colocaba el punto abajo y se llamaba "sub-distinctio".

– El punto y coma: consistía en un punto en el me- dio, se llamaba "distintio media".

Un punto debajo de otra letra significaba error.

En escrituras como la visigótica, se conocen los puntos de admiración, interrogación, etc.

Abreviaturas

Las abreviaturas son representaciones escritas de la palabra, haciendo uso sólo de sus sílabas o letras. Las más antiguas abreviaturas, al margen de los caracteres ideográficos y jeroglíficos, datan de la época de los emperadores, quienes llegaron a prohibirlas por medio de de-

cretos reales. Se usaron y abusaron luego en la Edad Me- dia, en las escrituras carolingias (siglo XII) y visigóticas, en la gótica (siglo XIII), manifestándose su decadencia so- bre todo en los documentos españoles desde el siglo XIV. La imprenta hizo desaparecer un poco esta costumbre hasta que Inglaterra en el siglo XVIII, al implantar sus mo-

dernos métodos taquigráficos, hizo volver esta modalidad.

Los romanos usaron las abreviaturas de distintas for- mas: la abreviación de las palabra por su inicial, la su- presión de sílabas centrales o finales, la superposición de letras, monogramas y la sustitución de algunas sílabas por signos convencionales.

Coinciden algunos autores en afirmar que la causa de las abreviaturas fue para ahorrar espacio y tiempo, mientras que otros las atribuyen a factores psicológicos o humanos.

De todas formas, para lograr las abreviaturas se tiene conocimiento de las determinantes; por ejemplo es de- terminante la parte superior de un escrito, puesto que es más fácil leer un documento que tiene dañada la parte in- ferior que la superior. Son determinantes las letras ini- ciales o raíz respecto de las finales. Son determinantes las consonantes respecto de las vocales, puesto que es más fácil leer una abreviatura hecha por consonantes.

La abreviatura se utilizó y abusó en las notas *juris*, llegando al extremo de publicarse claves para su lectura como el "Modus legendi abreviaturas in utroque jure", publicado en París en 1598 por Apud Johannem Petit.

Son conocidas las notas tironianas, lejano precedente de la estenografía moderna; una especie de taquigrafía empleada hasta el siglo x. Su nombre se debe a Tirón,

esclavo de Cicerón, que tenía que tomar nota de los discursos, para lo cual inventó un sistema.

Notas tironianas

Dentro de la escritura latina es muy importante conocer las llamadas “escrituras tironianas”; refieren es-

pecialmente a los signos convencionales dentro del alfabeto latino. Es una clase de escritura taquigráfica convencional.

Sus elementos están tomados del alfabeto latino, pero truncados y modificados.

Su origen se remonta a Grecia, habiéndolas tomado a su vez, ésta de los hebreos. Ya este pueblo empleaba en forma considerable la abreviatura. Ejemplo D.S. (Deus), I.H.S. (Ihesus), S.P.S. (Spiritu Santo) etc., también el tetragrama del silabario de Jehová, y otros documentos que demuestran la primacía hebrea en las abreviaturas.

Estas "notas" se le atribuyen a Enio, habitante de Sicilia. Según San Isidoro, su creador fue Tirón, liberto de Cicerón. Luego fueron organizadas, completadas y utili- zadas por Séneca hasta llegar a unos 5000 signos, Séne- ca publicó el Diccionario o "Commentari", con más de 500 notas. Este diccionario fue aumentado hasta llegar a te- ner trece mil notas. Uno de los motivos por lo que no se generalizó fue precisamente por la cantidad de signos. Cada nota se componía de dos elementos: uno, lla- mado "radical" (signo principal) y el otro "auxiliar" o ter- minación. El auxiliar es más pequeño que el radical y su colocación hace que el sentido de la palabra cambie. Se- gún el auxiliar sea colocado sobre el radical es el senti- do del vocablo. Con un solo radical se pueden expresar numerosos términos. A veces los signos auxiliares, en vez de letras son puntos y rayas. De época posterior se conocen 170

manuscritos con notas tironianas. De esta manera existió lo que dio en llamarse “lexicon tironianum” (época Carolina).

Podemos reunir las abreviaturas en varios grupos, a saber:

***Abreviaturas por signos generales**:* se limitan a un signo determinado, generalmente a un punto o línea, sea la línea recta, curva o mixta.

- *El punto:* se emplea actualmente como signo gene- ral de abreviación.

  Ej.:

  Dr. Dn. etc.

- *La línea:* fue el signo más empleado para indicar que la palabra estaba abreviada.

  Ej.: mag = magestad

***Abreviaturas por signos especiales**:* se empleaban signos que aludían o completaban el significado de la abre- viatura.

Ej.: Mag = magestad

La espada superpuesta como símbolo de la autoridad. Estos signos tuvieron mucha importancia hasta el siglo XV. ***Abreviaturas por suspensión o apócope**:* son aque- llas en las que se omiten una o más letras de la palabra.

Ej.:

C. = Cónsul

AVG. = Augustus

En este grupo de abreviaturas podemos incluir las siglas, que son representaciones de una palabra por me- dio de su letra inicial.

***Abreviatura por contracción o sincope**:* son aque- llas en las que se omiten letras intermedias de la pala- bra.

Ej.:

PBT. = Presbítero

PP. = Papa

DS. = Deus

P.B.R. = presbítero

N.I. = Nostrum

N.M. = nostrum

***Abreviaturas por letras sobrepuestas**:* son aquellas en las que una letra determinante es puesta sobre o en la línea superior de la caja de renglón.

Ej.:

Mag = magestad

q = que

dh = dicho

Existen abreviaturas mixtas, que estarían dadas por las diferentes combinaciones entre las estudiadas. Las abreviaturas empleadas en los ejemplos, corresponden a las escrituras paleográficas latinas.[20]

***Otras abreviaturas**:* Se usaron numerosas abreviaturas, según los pueblos, épocas y circunstancias.

- Por "supresión" de la letra final o finales:

  Ej.:

  Cum se abreviaba C

  Bien = b

  No = n

- El plural se usaba repitiendo la letra.

  Ej.: I.I.P.P. = emperadores.

- Para indicar el femenino se usaba la letra al revés.

  Ej.: filia era una F boca abajo.

- En los documentos jurídicos se suprimían palabras o letras colocando en su lugar un tilde; generalmente cuando indicaban la supresión de "m" o "n".

[20] Muñoz y Rivero, Jesús. *Manual de Paleografía Diplomática española de los siglos XII al XVII*. Madrid, Imprenta de Moreno y Rojas, 1880, p. 160, lámina 2, Biblioteca. Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Argentina.

Los vocablos “us” y “ue” se abreviaban también por tilde;

Ej.:

ómnibus = Omnib’

Que = Q’

En la actualidad, las abreviaturas constituyen más de 80 sistemas, siendo la mayoría de ellos ingleses. Estos sistemas son más sintéticos y desde luego perfeccionados. Se basan exclusivamente en puntos rayas y signos breves. En Roma se llegaron a formar escuelas especiales de taquigrafía. El Carperi escribió en el siglo XV un diccionario tironiano que tomó gran auge en la Inglaterra del siglo XVIII.

LA ESCRITURA

PARA lograr un conocimiento teórico-paleográfico más profundo, es necesario estudiar la historia de la escritura, razón por la cual y en forma muy resumida, presentamos la siguiente reseña:

Protoescrituras pictográficas. Se considera que el hombre ha comenzado a manifestarse con signos fonéticos hace unos 30.000 años y a comunicarse por medio de la escritura 5.000 o 6.000 años a.C.

Las pinturas más antiguas de las cuales se tenga conocimiento, datan del Paleolítico. Aparentemente no tuvieron por objeto la comunicación, más bien estaban relacionadas con la magia, en la creencia de que el artista

al realizar el dibujo de un objeto determinado, podría tener una influencia sobre él o sus acontecimientos. Estas pinturas aparecen en cuevas o cavernas donde era necesaria una iluminación artificial. Entre las escrituras pictográficas se consideran:

Los *guijarros* del sur de Francia, que datan de fines del período Paleolítico. Presentan una serie de signos que no tienen una interpretación adecuada hasta el momento.

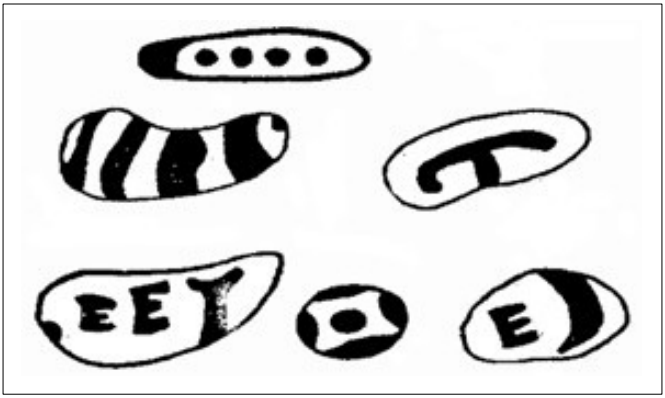

Guijarros de Mas d'azil, encontrados en cavernas paleolíticas.

El uso de las *cuerdas anudadas* es un sistema que ex- presa el pensamiento mediante una sucesión de nudos y rayas, como si se tratase del sistema Morse. También fue bastante difundido en algunas regiones geográficas como Norte y Sur de América, en Japón, China, Tibet y algu- nas zonas de Europa. En su forma más simple los nudos significaban números.

Los *quipus* son formas más elaboradas de las cuerdas con nudos. Las cuerdas eran de diferentes colores. Fueron usados en el Antiguo Perú (preincaicos e incaicos), en la antigua China, en las islas Rin Kin se utilizan hasta nuestros días, también se conocieron en la parte

montañosa de Okinawa, empleados por los mayas, aztecas, árabes, publicanos en Palestina, indígenas de la isla de Hawai, indígenas de África occidental (Yeba) y del Áfri-

ca ecuatorial; pueblos siberianos como voguls, ostiaks, tunghes, yayuyss, estos últimos utilizaron este sistema hasta la década del 40 aproximadamente; algunas tribus del Amazonas y de América Central. Lamentablemente, su interpretación no ha podido efectuarse, no obstante los esfuerzos que se han llevado a cabo. Nuestra imposibilidad de leer la escritura incaica con *quipus*, no nos permite saber si dicha escritura era fonética, mnemótica o simbólica.[21]

Los *almanaques Clog* fueron usados por los ingleses en la Edad Media hasta fines del siglo XVII. Eran bloques de maderas cuadrados con relieves de figuras aleográficas o representativas que indicaban los días del año. Tam- bién se usaron signos especiales para los días santos.

Estos métodos eran sumamente convencionales, se necesitaba un intérprete para poder leer. Una vez perdida la clave, se hacía casi imposible interpretarlos.

No ocurre lo mismo con la escritura *pictográfica directa*, puesto que el desciframiento es más fácil de lograr. Inclusive los elementos con que se cuenta son naturales y han sido utilizados desde los tiempos más antiguos.

Pictograma. Es un signo cuya significación es el objeto que se quiere representar. Para que haya surgido la escritura pictográfica ha sido necesario un análisis que se sustente en un proceso.

"Primero se ha efectuado una reunión de objetos sobre el tema que se ha querido transmitir, luego se han efectuado los signos, que significaban lo que representaban, es decir, los signos eran palabras concretas, no se utilizaban palabras con significado abstracto. En lo que

[21] Ottolenghi, Aldo. *Civilizaciones Americanas Prehistóricas.* Bue- nos Aires, Hachette, 1980.

hace a los pictogramas mismos, el establecimiento del acuerdo era también bastante simple, porque sólo se necesitaba descubrir un diseño que fuera al mismo tiempo distintivo y revelador".[22]

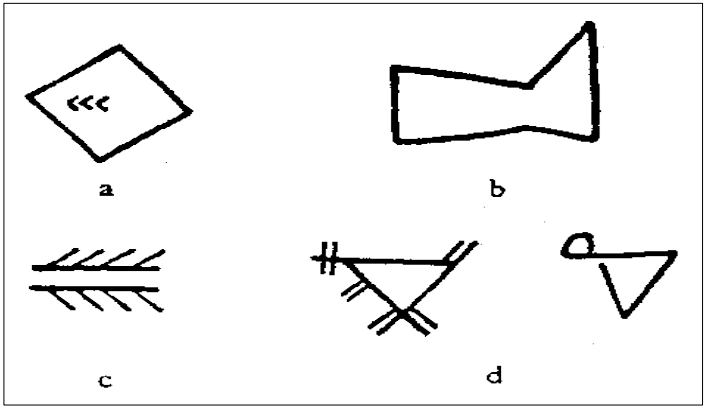

Ideogramas cuneiformes: a) significa mes, compuesto por 30 días, b) estar de pie, c) hendido, d) destino, figura de ave.

Al evolucionar estos pictogramas, se transforman en ideogramas. Los ideogramas son evoluciones de los pictogramas. Son signos que representan ideas, abstracciones que pueden revelarnos algunos de los conocimientos o pensamientos del hombre de esa época.

Los signos del zodíaco son ideográficos.

[22] Moorhouse, A.C. *Op. cit.*, p. 27.

Norteamericano Chino Egipcio Babilonio

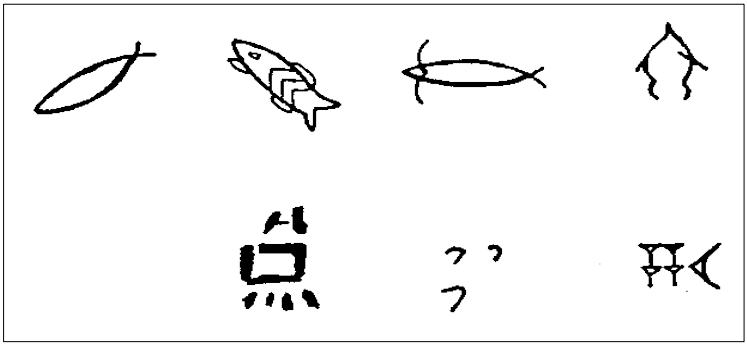

Representación del pez en pictogramas de diverso origen.

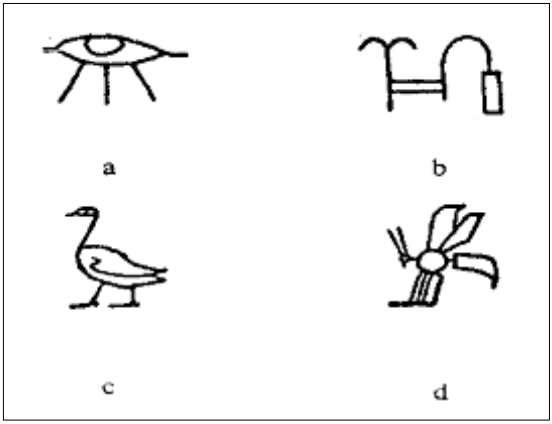

Ideogramas egipcios: a) llanto, b) escritura, c) niño, d) rey.

Escritura fonética. Es la que ya no representa la totalidad de la palabra, sino la sílaba inicial y si es polisilábica, representa una parte de la palabra.

Es de hacer notar que para la escritura pictográfica e ideográfica, no es necesario conocer el sistema lingüístico ni el idioma.

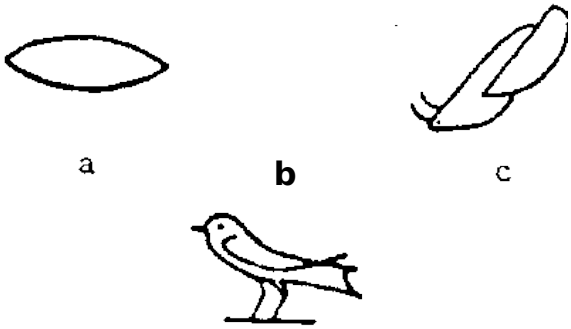

Fonogramas egipcios: a) valor monosilábico de r (boca),
b) valor fonético de UR (tragar), c) oreja, en egipcio ʻsdm, escuchar.

Como una particularidad podemos mencionar los fonogramas que usaron los aztecas. Presentaban aspectos de valor fonético, de tal manera que asociando las palabras en su etapa pictográfica, permitían concebir palabras de distinta significación.

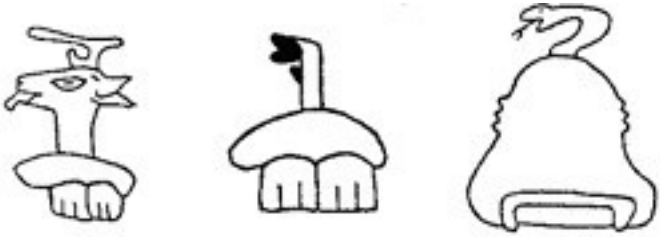

abc
En las figuras, el significado es el mismo: la palabra mazatl, los dientes. Al unirse ambos pictogramas, toma otro valor, que es el de una ciudad azteca. Lo mismo para la figura que marca una serpiente y una colina.[23]

[23] Moorhouse, A.C. *Op. cit.*

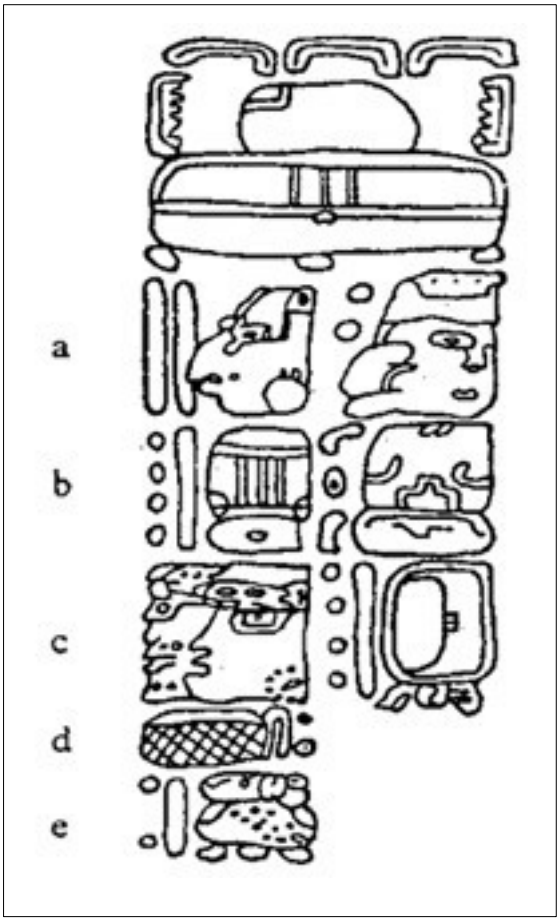

Inscripción de una fecha maya, del dintel del templo de las inscripciones en Chichén Itzá, México.[24]

[24] Moorhouse, A.C. *Op. cit*., p. 115.

Escritura silábica. Todo grupo fonético es susceptible de dividirse en unidades o sonidos, son los elementos más pequeños que pueden aislarse y pronunciarse, estas unidades o sonidos son las sílabas. Hemos observado que los fonogramas se constituyen en sílabas. Lo cual nos indica una serie de problemas que se presentaban para escribir, primero por la cantidad de dibujos que se requerían para cada palabra, luego por el espacio y tiempo empleado, sin contar que era necesario hacer una distinción de cuándo empezaba una palabra y cuándo terminaba; no obstante, la escritura silábica representaba su progreso con relación a las anteriores.

Escritura cuneiforme. Se supone que es una de las escrituras más antiguas. Algunas investigaciones nos indican que se utilizó unos 1.000 años antes que la pictográfica china, unos 500 años antes que los jeroglíficos egipcios, 5.000 años antes de la cretence, 1.000 años antes que la precolombina, 1.000 años antes que la escritura india. En un determinado momento fue una escritura universal. Aparentemente fue inventada en el sur de la Mesopotamia, en la región de la antigua Uruk; allí se han encontrado tablillas con grabados cuneiformes que han de leerse de derecha a izquierda.

Fue la representación práctica de las lenguas sumeria y acadia, se extendió a los asirios y babilonios y fue la base de diversas culturas. Su desciframiento fue bastante dificultoso y sigue siéndolo. Los paleógrafos la denominan “escritura de los pájaros sobre la arena hú-

meda”. Aproximadamente en el año 7 a.C. decayó su uso y desapareció rápidamente.

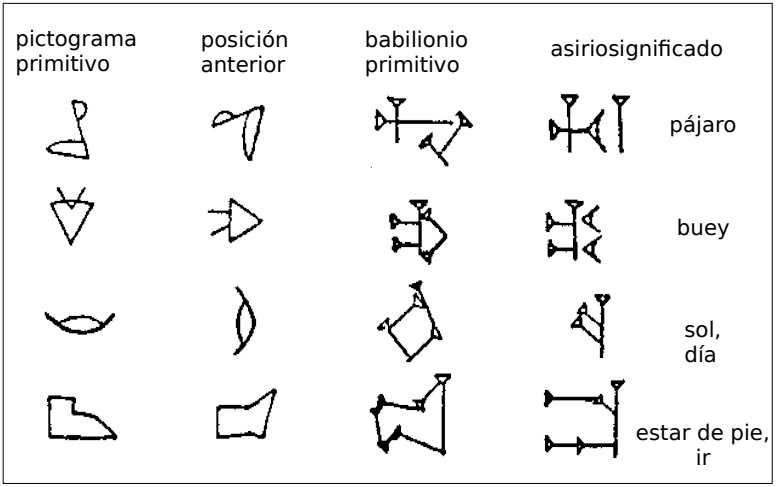

Cambios en el estilo cuneiforme (según Chiera).[25]

Escritura jeroglífica. Es una escritura que no representa a la palabra ni fonética ni alfabéticamente, sino mediante figuras o símbolos. Fue usada especialmente por los egipcios y los mayas. Los egipcios la utilizaron unos 3500 años a.C., generalmente en los monumentos. Emplea pictogramas, en los que podemos contar hasta unas 70 variedades de pájaros. Posteriormente la usa- ron los sacerdotes hasta convertirla en una escritura *her- mética o hierática.* Al pueblo se le enseñaba la escritura *demótica,* que es la misma jeroglífica pero simplificada. Se utilizaron diversas materias escriptorias hasta que finalmente se universalizó el papiro, donde se escribe de arriba hacia abajo y de izquierda a derecha.

[25] Moorhouse, A.C. *Op. cit*., p. 81.

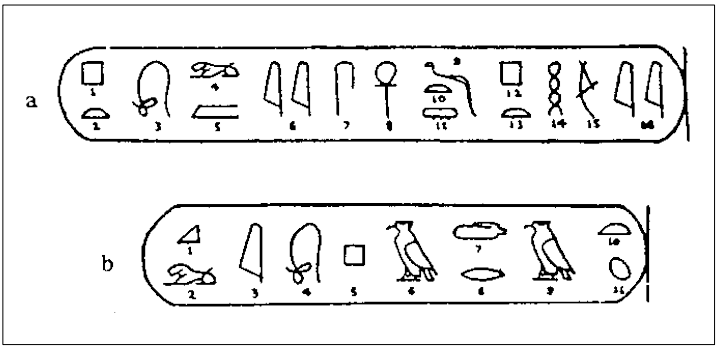

Cartuchos reales egipcios. a) Ptolomeo, b) Cleopatra.[26]

Cuando las tropas francesas napoleónicas ingresaron a Egipto, en 1799 encontraron la piedra conocida como Roseta, por el lugar en que fue descubierta. Está escrita en jeroglífica, demótica y griega. El documento trata de la exaltación que hacen los sacerdotes de Tolomeo V cuando tiene 12 años y es elevado al trono. Aparentemente el texto griego fue escrito primero, lo que permitió encontrar un camino a la interpretación de los jeroglíficos, aun cuando estaba reservado a Champollión dar los principales aspectos que permitieron demostrar el alfabeto jeroglífico.

[26] Moorhouse, A.C. *Op cit*., p. 60.

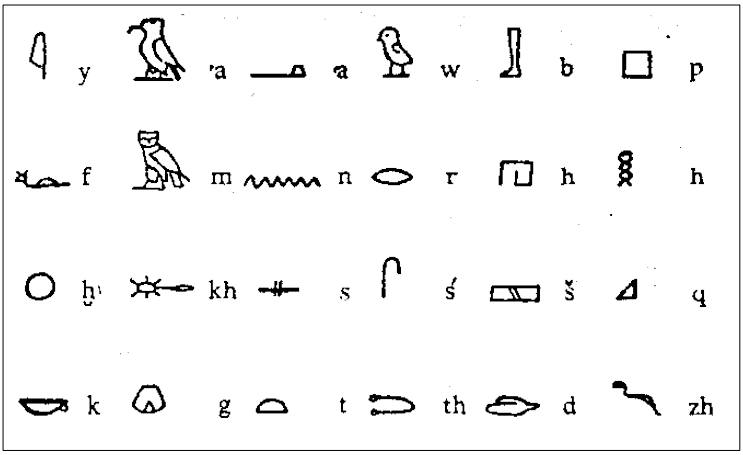

Jeroglíficos egipcios que representan consonantes.[27] Los jeroglíficos egipcios que representaban una sola consonante (los valores fonéticos son aproximados), significaron un hecho de enorme importancia dentro de la evolución de la escritura.

Hay distintas teorías sobre el origen del alfabeto. Una de ellas le atribuye un origen egipcio. Los hebreos estu- vieron muchos años cautivos en Egipto donde aprendie- ron la escritura demótica. En excavaciones realizadas en el Sinaí se encontraron las escrituras alfabéticas pri- mitivas. El alfabeto semita se presenta en dos formas, el más antiguo pertenece al de los semitas del norte, in- cluyendo el fenicio, el arameo, el hebreo y el moabita; la más antigua inscripción pertenece a Biblos, lugar de ex- portación del papiro fenicio.

El alfabeto semita contenía 22 signos de valor con- sonántico. Dentro de estos signos tenían cuatro letras que representaban sonidos de vocales débiles conocidas

[27] Moorhouse, A.C.. *Op. cit.,* p. 105.

como *matres lectionis,* son el “aleph” y “he” “yod” y “wau”, llegaron a utilizarse las vocales a, e, i, u, respectivamente.

Las letras fueron adoptadas por los pueblos de la Mesopotamia. El valor fonético de cada letra es el sonido inicial que le da el nombre de la letra.

Los griegos toman ese nombre y le dan el mismo orden de los hebreos. La dirección fue de derecha a izquier- da, sistema que también adoptaron los griegos; los nom- bres de las letras en griego son muy parecidos al semi- ta. Los griegos necesitaron agregarle vocales. El pueblo griego estaba dividido en orientales y occidentales. Los orientales agregaron siete vocales al alfabeto, los occi- dentales solamente cinco. Estos últimos son los que trans- miten el alfabeto a los etruscos y éstos a los latinos.

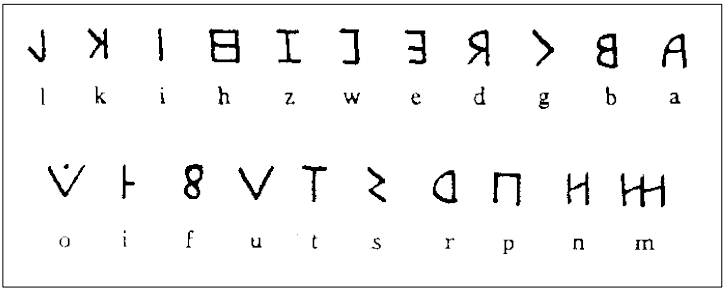

Alfabeto osco, similar al alfabeto umbrío, descendiente del etrusco.

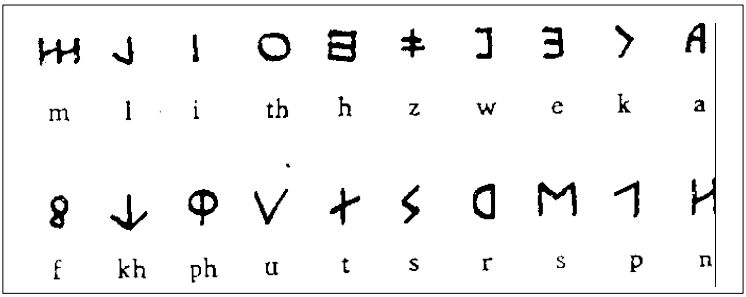

Primitiva forma del alfabeto etrusco
como se ve en el abecedario de Marsiliana.

Escritura latina. Los romanos adoptaron el alfabeto etrusco, dado que recibieron una enorme influencia de este grupo étnico.

La escritura romana puede dividirse en dos grandes grupos: la epigráfica, que es aquella que se realizaba sobre materia dura —piedra—, y la paleográfica, que se utilizaba como libraria y documental.

A partir del desarrollo de la escritura durante el Imperio Romano, la Paleografía toma cuerpo de estudio. Las escrituras paleográficas tienen cinco períodos de evolución:

PRIMER PERÍODO. ESCRITURAS CAPITALES

Se llama **capital** *a capite*, del latín *caput, capitis*, por- que se ha usado casi siempre para títulos y frontispicios de los libros o en el inicio de las oraciones.

Una de sus particularidades es el predominio de las letras mayús- culas, tamaño idéntico; coincide con el desarrollo de las escrituras romanas y tiene una duración desde el siglo V
a.C. al VI d.C. En este período se presentan cuatro grupos gráficos:

Capital arcaica: escritura netamente epigráfica y monumental. Se la emplea en los monumentos, el más antiguo que se conoce es el "lapi niger romuli" (la piedra negra de Rómulo). Sus trazos son inciertos, más cursivos.

Capital lapidaria: abarca desde el siglo II a.C. al II d.C. Toma el nombre de su utilización en las lápidas y se divide en:

Capital lapidaria elegante: trazada más cuadrada que la capital lapidaria rústica, es considerada como la más bella. Es la letra mayúscula de imprenta que guarda relación en su altura con el ancho, los trazos son cuidadosamente verticales, formando ángulos rectos con los trazos horizontales, de ahí que algunos autores hablan de una **escritura capital cuadrada** solamente, se escribe sobre mármol o piedra, en lápidas y monumentos públicos, v.gr. en los templos, arcos de triunfo. Su morfología se conserva a través del tiempo por su singular belleza y facilidad de lectura, en la actualidad se la conoce como *letra de forma* o *de imprenta*.

Capital lapidaria rústica: deriva de la capital lapidaria elegante o capital cuadrada, se utilizó sobre el cobre y sobre todo en el bronce. Los escribas intentaban escribir más corridamente, así fueron alterando algunos caracteres, mientras se respetaban otros, algunos trazos presentan curvas que las diferencian de la cuadrada. En esta escritura la parte superior de las letras F, D, L sobrepasan la línea superior de la caja de renglón, mien-

tras que la Q baja la línea inferior. La A pierde el travesaño del medio. Los poemas de Virgilio se guardan en este tipo de escritura. En algunos documentos, la M y la N se reemplazan por rayas y puntos. En esta escritura aparecen siglas y abreviaturas, no tienen ligaduras. En la piedra y el mármol guardan igual semejanza morfológi-

ca. Por el mismo hecho de curvar algunos trazos, las letras se hacen más altas.

Capital paleográfica: abarca desde el siglo II al IV d.C. Esta escritura también se divide en elegante y rús- tica, procede de la capital lapidaria, pero el soporte es materia blanda, en papiro y en pergamino.

La *capital paleográfica elegante* se utilizó con fines librarios, conserva la misma elegancia que la lapidaria en su género.

La *capital paleográfica rústica* se vuelve más redondeada, aparecen las ligaduras, se convierte en letra libra- ria para luego ser reemplazada por la *uncial.* La escritu- ra capital paleográfica degenera posteriormente en es- critura *cursiva mayúscula* que vemos en las tablillas en- ceradas de Pompeya, Egipto y Dacia. Son dípticos que con- tienen las partidas de nacimiento. En el siglo II aparece la *minúscula cursiva* que es parecida en escritura a la uncial del siglo IV.

En la escritura *capital lapidaria minúscula cursiva* se aprecian muchas ligaduras y es de muy difícil lectura. Se la emplea en su generalidad sobre pergamino.

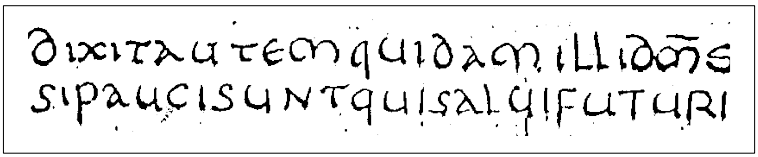

Escritura uncial: “Dixit autem quidam illi domine si pauci sunt qui salvi futuri”.

Escritura uncial: recibe ese nombre porque tenía una pulgada de altura (uncía), según algunos autores, otros coinciden en llamar uncía a la forma redonda de las letras, que tenían apariencia de dedos o uñas (ungu-

la) dibujadas. Concebida quizá como la doceava parte del pie, como un intento de regular el tamaño para los documentos oficiales, fue disminuyendo su tamaño sin perder su nombre. La escritura uncial es una mezcla de la capital arcaica, lapidaria y paleográfica. Las letras que toman figura, y se distinguen de su antecesora, son: A, D, E, G, H, M, Q, T y V; estas letras fueron tomando formas curvas. Aun cuando el arredondamiento de las letras es general, la H y la Q crecen desmesuradamente, sobresaliendo de las líneas alta y baja de la caja de renglón. Las letras A, D, E, M son características fuertes de esta escritura. Comienza a verse con mayor frecuencia, influencias de la escritura cursiva.

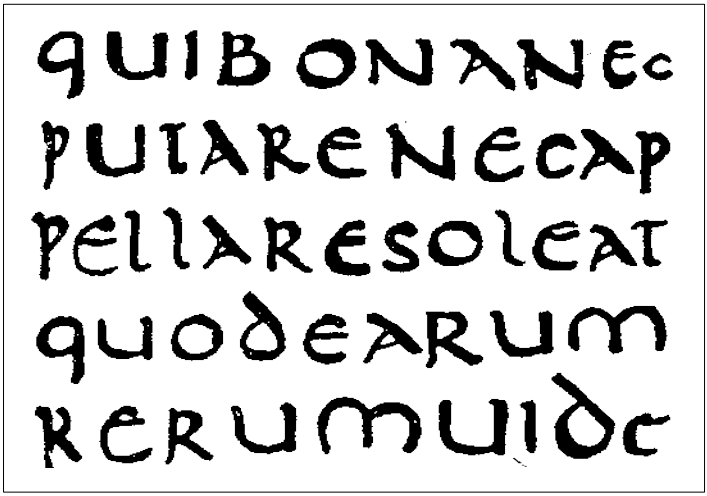

Escritura uncial latina (Thompson). El texto es de Cicerón: "qui bona nec /putare nec ap /pelleare soleat / quod earum / rerum uide/". Corresponde al siglo IV.

La escritura uncial tiene un tiempo de permanencia aproximada del siglo IV al VI d.C. Testimonios de la es-

critura uncial se encuentran en un fragmento papiráceo de un epítome de Tito Livio; en una inscripción del siglo III realizada por Flavius Pudens Pomponianus; igualmen- te en el Evangelario de la Biblioteca Hamilton, escrito por orden de Wilfredo, arzobispo de York en el año 670; la Biblia Amiatina, ofrecida por Cleolifrido, abad de Ja- rrow, al Sepulcro de San Pedro.

La escritura uncial se utiliza en los textos librarios, es simple, de fácil lectura; las abreviaturas son muy raras. Además del redondeamiento de las letras, las unciales se distinguen de sus antecesoras por la prolongación de las letras fuera de la caja de renglón. Estas letras sin embargo, eran muy lentas en su trazado siendo más conveniente la cursiva, dando lugar a la s*emi-uncial.* ***La escritura semi-uncial****:* es sobre todo minúscula y tuvo su apogeo en el siglo V; deriva de la uncial cursiva y de la capital arcaica. Es una escritura documental, se utiliza para las anotaciones marginales e interlineales de los escritos, se traza con caracteres menores, dando lugar a la escritura minúscula. Como característica de esta letra, aparece la g como un cinco inverso. Estas dos anteriores perduraron hasta el siglo IX, como escritura libraria. Guardan esta escritura el Sulpicio Severo de Ve- rona; el ambrosisteer cassinense (570); los Fasti Consulares (487) y los Opúsculos de San Agustín, en Corbia.

Existieron también otras clases de escrituras del período romano a saber: la capital libraria, la capital rústica, la capital cursiva, etc. De todas estas escrituras,

han quedado algunos ejemplares que se conservan en bibliotecas y museos europeos.

La mayúscula romana tiende a desaparecer en la Edad Media. La minúscula cursiva deriva en la minúscula curial, llamada así por ser utilizada en la curia y mucho más difícil de leer e interpretar. La semi-uncial pasó a

ser usada durante la Edad Media en los pueblos anglo-sajones.

Segundo período. Escrituras nacionales

La **escritura cursiva** se hace más popular, las letras comienzan a ligarse formando palabras como unidad es- critural, debido sobre todo a que se quiere escribir más rápido, sin tener que levantar la mano para cada trazo primero, luego para cada letra, se exige poder comuni- carse con mayor celeridad en forma escrita. Esta escri- tura se utiliza tanto en documentos como en libros, es documental y libraria, también se la llama **minúscula cursiva**, su variedad da origen a las *escrituras naciona- les,* nombre dado por Mabillón porque consideraba que cada pueblo tenía su propia escritura. La realidad es que las escrituras de los primeros siglos de la Edad Media derivan de la romana que se estableció en España, In- glaterra, Francia e Italia, recibiendo respectivamente lo nombres de *visigoda, anglosajona, merovingia y lombar- da* o *longobarda.*

En la Edad Media fueron los monjes los encargados de transcribir los clásicos romanos. Los monjes estaban distribuidos en los conventos de toda Europa y llevaban consigo los libros del convento de origen cuando eran trasladados. Las escrituras fueron adquiriendo caracte-

rísticas regionales que nos permite clasificarlas, más con fines de estudio y establecer un orden en este período, así tenemos escrituras desarrolladas en la Galia, correspondería a Francia.

El segundo período coincide con la caída del Imperio Romano, abarcando desde el siglo VI al XII aproximadamente; en algunos casos perdura hasta el siglo XIV.

Escritura longobarda: así nombró Mabillón a toda escritura minúscula posterior a la caída del Imperio Romano, que no fuera la merovingia. Actualmente se desig- na con ese nombre a la utilizada en Italia entre los siglos VII y XVIII. Fue usada tanto para los códices como para los documentos.

Mabillón no conocía la visigótica. El paleógrafo Stefens, dedicado al estudio de la escritura romana, distingue las escrituras de libros y la de los benaventanos (de Benavente).

Escritura visigótica: los godos cuando entraron en España, trajeron un tipo de letras que se conoce con el nombre de ulfilana que no es la escritura visigótica propiamente dicha. Según el monje historiador del siglo V, Sócrates, refiere que Ulfilas era originario de Capadocia. Hecho prisionero en el 366, cuando los godos se convirtieron al cristianismo, fue comisionado ante el emperador Valente para solicitar territorios donde los godos pudieran refugiarse. Éste les otorgó la Moesia, (Europa Oriental) donde Ulfilas crea un tipo de signos y traduce a ese idioma las sagradas escrituras. Esta escritura tomó el nombre de moesogótica o ulfilana. Muestras de esa es- critura se conservan en la Biblioteca de Upsal, bajo el nombre de Códice Argenteo, algunos fragmentos se con- servan también en la biblioteca del Vaticano, pudiendo apreciarse que la letra ulfilana es la escritura griega modi- ficada y acomodada a las necesidades de los godos. De los 25 signos que posee el alfabeto ulfilano,

18 son grie- gos y 7 romanos. Cuando se establecieron en España en el 414, llevaron consigo las escrituras.

Después del Concilio de Toledo, Recaredo mandó que- mar los textos ulfilanos. No tiene que ver con la letra ro- mana ni con la que se denominó visigótica. El error de llamarla visigótica viene por el arzobispo Rodrigo, que

confunde las escrituras dándole un origen común a la ulfi- lana y visigótica.

La visigótica se origina por la evolución que sigue en España la cursiva romana minúscula. La mayúscula que fue empleada en los códices deriva de la capital y uncial romanas. Se utilizaron abreviaturas hebraicas, denominadas así por suprimirse las vocales.

nmn = nomen; nob = nobis
an; am = amén per qui

Las abreviaturas no tienen un patrón general.

Algunos autores del siglo pasado no estuvieron conformes con las divisiones de la escritura visigoda. El Padre Burriel al publicar su libro de paleografía española, divide la escritura visigoda por sus caracteres generales en cursiva, cuadrada y redonda.

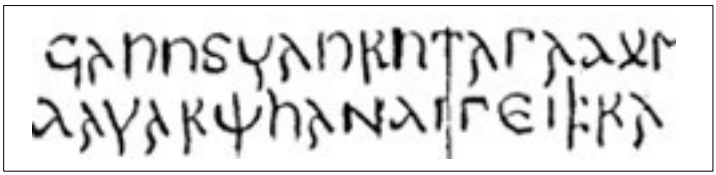

Escritura ulfilana del Códice Argénteo de la Biblioteca de Upsal.

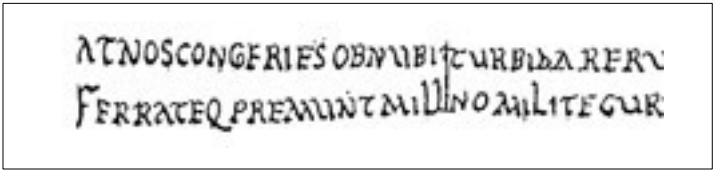

Capital visigoda. “Atnos congeries obnubit turbida rerum/Ferrateque premunt milleno milite Gurae”.

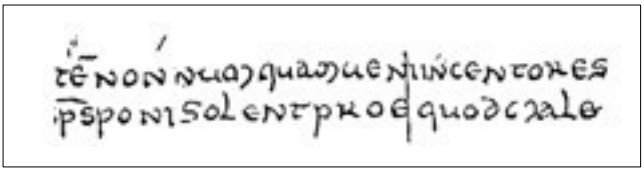

Visigoda. “Item non numquam venti incestoris/ spiritus poni solent pro eo quod male”.

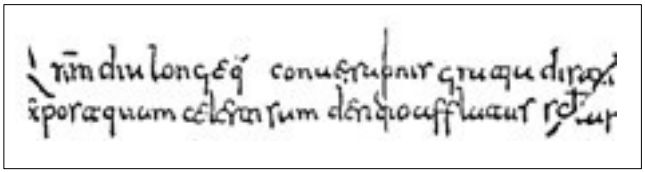

Visigoda minúscula. “Quoniam diu longeque conversationis gratia distuli/ etpostquam celesti sum desiderio attatus seculari”.

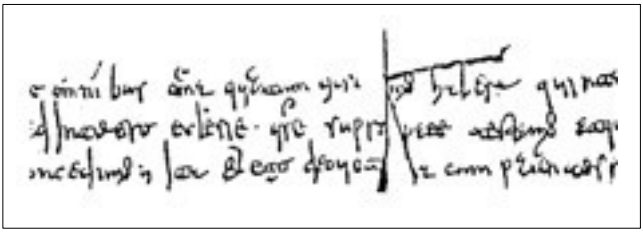

Visigoda cursiva. “De omnibus omnia quantum uisi sumus habere quinta/ ab integro eclesie ustre suprtaxate testamus atque/ concedimus. Ita et ego deonotauna cum parentes meos”.

Escritura merovingia: deriva de la evolución de la cursiva romana, es muy poco lo que se conserva sobre esta escritura, apenas 38 diplomas en París. El más antiguo pertenece a Clotario II, soberano del reino franco y data del año 625, conservándose en papiros hasta su sucesor Clotario III. Los documentos a partir de éste se con- feccionaron en pergamino.

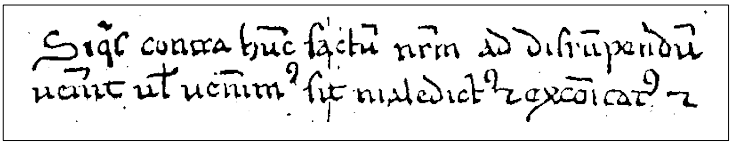

Escritura francesa. “Si quis contra humc factum nostrum ad disrumpendum/ uemerit uel uenemrimus sit maledistus et excomunicatus et”.

En la escritura merovingia surge una apariencia de arte geométrico que coincide con la época que podríamos llamar como el umbral del Imperio Carolino. Esta escritura en su evolución da lugar a la escritura *carolingia*. “Al mismo tiempo que esta letra, y en el mediodía de Francia ocupado por los godos, se usaba la escritura visigoda, [...] ambas clases de letras tienen los mismos elementos constitutivos, como derivadas de un mismo origen, la escritura romana, y sólo se diferencia esencialmente en la mayor rusticidad de la escritura merovingia, carácter que se explica por el atraso de cultura en que se hallaban los francos con respecto al pueblo visi- godo”.[28]

Tercer período. Escrituras carolinas

Abarca los siglos XI y XII. Aun cuando algunos autores prefieren ubicarla entre los siglos IX y XII, otros pre-

fieren colocarla entre las escrituras nacionales. La escritura carolingia o carolina surge como indica su nombre del latín, *carolus*: Carlos, referido posiblemente a Carlomagno, fundador de la dinastía Carolingia, nom-

[28] Muñoz y Rivero, Jesús. *Op. cit.,* p. 32.

bre que adoptan las escrituras que coinciden con el Imperio de Carlomagno (Imperio Franco).

Carlomagno, hijo de Pipino el Breve, ascendió al trono por sucesión en el 768, fue proclamado emperador de Occidente por el Papa León III en el año 800. Carlomagno favoreció el progreso de la agricultura y el comercio, fundó ciudades, conventos y escuelas, especialmente preocupado por la alfabetización; tuvo gran influencia en el renacimiento de la lengua y cultura latina. Murió en el 814 d.C.

***Escrituras carolinas**:* se han suscitado muchas divergencias sobre el origen de esta escritura. Sikel la deriva de la semi-uncial o de la capital arcaica. Schiaparelli parece ser el más acertado al derivar a las escrituras carolinas de la escritura *uncial* y de las escrituras romanas cursivas. El criterio general coincide en hacerlas derivar de las letras romanas cursivas y unciales en cuan- to a la distribución del texto. Es un error creer que las escrituras carolinas fueron inventadas por Carlomagno, puesto que éste empezó a escribir ya adulto en la Escue- la Palatina por él mismo creada, y a la que concurría con los niños. Carlomagno le dio bastante importancia a la escritura y cuanto se relacionaba con ella. Esta escritura es considerada como un hito dentro del desarrollo de las escrituras latinas, ejerciendo tanto por el poder político de la dinastía Carolingia, como por sí misma, una gran influencia a sus pares de este período. Su forma elegan- te, la escritura carolina

elegante, persiste como escritu- ra libraria y como documental hasta prácticamente la invención de la imprenta en Occidente. Lo Padres de la Orden de Cluny trazaron esta escritura para Portugal. Es letra minúscula, redonda, de caracteres bajos, regu- lares y simples, sin rebuscamientos en el ductus, y muy clara para su lectura.

Según Schiaparelli, lo que predomina en la escuela Carolina o Carolingia, como algunos autores la denominan, es la actividad que se llevaba a cabo en los monasterios, en los scriptorium.

Las situaciones políticas influyen en las escrituras. La escritura carolina no fue introducida en Europa, sino que se fue extendiendo. Su origen se atribuye al Monaste- rio de San Martín en Tours, en Francia, cuando era abad Alcuino de York en el siglo VIII; en el siglo siguiente la encontramos en Italia (centro y sur) lo mismo que en la Cancillería Papal.

A pesar del desmembramiento del Imperio Carolingio la escritura va a perdurar. De la escritura carolina se conservan documentos en las cancillerías.

A veces es dable encontrar textos que parecen escritos por la misma persona y a veces por un mismo grupo de monjes.

El texto más antiguo es un evangelio que Ildegarda y Carlomagno encargaron a Codescale, escrito en pergamino. Del año 795 existe un pergamino enviado por Carlomagno al Papa Adriano. Del año 783 se conservan algunos códices de Montpellier.

La escritura carolina distingue cuatro fases:

***Primera fase**: siglos VIII y IX,* hay elementos de cursiva especialmente las ligaduras. Las letras son de cierta belleza pero hay incertidumbre en el trazado; algunas son unciales y otras cursivas.

***Segunda fase**: siglo X,* son raras las ligaduras, la cur- siva carolina se vuelve desproporcionada.

***Tercera fase**: siglo XI.* Va a influir la reforma del monasterio de Clunny. Se destacan las S, figurando al principio de la palabra la S de doble curva y al centro de la palabra la S larga. En esta fase se observa la incursión de esta escritura en Portugal.

***Cuarta fase**: siglo XII.* La escritura llega a su perfección, poseyendo las letras muchos adornos. Comienza a perfilarse la angulosidad de las letras. Desde la carolina hasta la humanística se desarrolló, según Schiaparelli, la escritura gótica, que no es otra cosa que la carolina en la última etapa desde la segunda mitad del siglo XII, la letra comienza a perder redondez, se hace más pequeña y llega a tener trazos angulares, de fácil trazado.

No es una escritura nueva, es la carolina evolucionada. A fines del siglo XII ya era abundante la angulosidad.

CUARTO PERÍODO. ESCRITURA GÓTICA

Al cuarto período le corresponde la escritura gótica por excelencia, que perdura en los siglos XIII y XIV.

***Escritura gótica**:* el nombre de gótica se la dieron los humanistas para contraponerla a la escritura carolina libraria, si bien es su propia derivación. Corresponde en- tonces a la Paleografía de la baja Edad Media el estudio de las principales escrituras librarias y documentales de los siglos XIII-XV, desde el nacimiento de la escritura gótica hasta los inicios del período humanístico, centra- do fundamentalmente en los manuscritos y documentos producidos en la península ibérica.

Los humanistas encontraron en los conventos una gran cantidad de libros guardados sin recopilar, razón por la cual a la escritura gótica se la llamó también escolástica o monacal. Como sus antecesoras tiene su aplicación libraria y documental. Abundan en esta escritura las miniaturas.

La gótica española es distinta de la francesa, pero siempre dentro de las mismas características. El Padre Burriel hace una división de la gótica en la letra de Privilegios y de Albalaes, esta última más pequeña que la anterior.

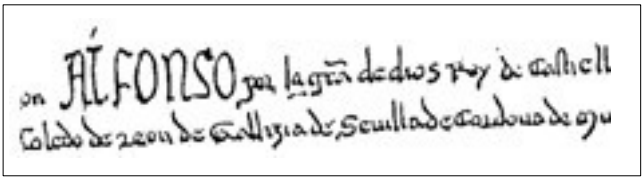

Escritura de Privilegios. “Don Alfonso por la gracia de Dios Rei de Castilla de / Toledo de León de Gallicia de Sevilla de Cordoua de Murcia”.

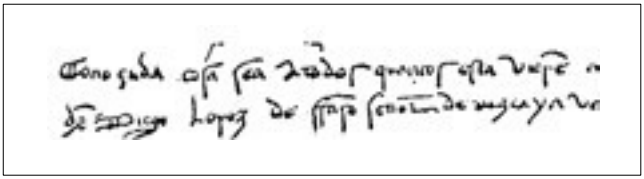

Escritura de Albalaes. “Conocida cosa sea a todos cuantos esta vieren como yo don Diego López de Faro señor de Viscaya vendo”.

La gótica se caracteriza por ser una escritura de ductus rápido, con una tendencia permanente a unir las letras que se vuelven angulosas, con astas caídas hacia la

izquierda, y por algunos trazos largos, finos y envolventes.

En España la gótica se puede dividir en cuatro clases:

1. *La gótica pura o perfecta:* usada exclusivamente para los libros. Se diferencia de la alemana o francesa porque las letras son más robustas y compactas; se di- fundió durante el siglo XIII, con la expansión de la esco- lástica. La usaron los amanuenses laicos.

Los libros más famosos son los Cánticos de Santa Ma- ría, escritos durante la época de Alfonso X. Se guardan en el Escorial. De la época de Sancho IV se guarda el Li- bro de Ultramar en el cual se narran las conquistas he- chas durante la época.

2. *La gótica libraria:* era cursiva pero caligrafiada. Se usó para los códices y durante el siglo XIV para los códi- gos latinos. En el siglo XV se utilizó con fines religiosos: en los Libros Cantorales. En Aragón se usó durante los reinados de Pedro IV y Jaime I. Se conserva de la época de Alfonso II Berenguer (1287) una versión catalana de la Biblia.
3. *Gótica redonda o semi-gótica:* llamada también *mi- núscula diplomática.* Las letras se empequeñecen, no son tan redondas. Se conserva en este tipo de letra el Poema del Mío Cid y las Crónicas Troyanas. En los siglos XV y XVI a pesar de la aparición de la Humanística, en España se sigue utilizando.
4. *Gótica plenamente cursiva:* es perfectamente do- cumental. Esta escritura se utilizaba en la corte real, recibiendo el nombre de escritura cortesana.

En Portugal, la gótica se utilizó en los siglos XIII al XVI, teniendo sus variaciones: procesal, cortesana, que en rea- lidad, pertenecen al quinto período.

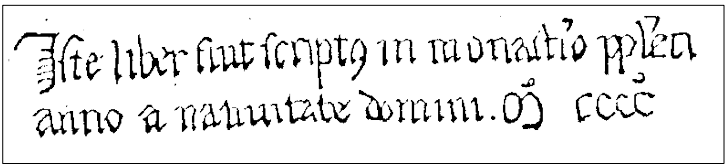

Escritura alemana. “Iste liber fuit scriptus in monasteri Populeti anno a nativitate domini. m ccc”.

QUINTO PERÍODO. NEOGRAFÍA

Concepto

En América se presenta una particularidad cuando nos referimos al desarrollo de la escritura y documental, con- siste en la carencia de documentos medievales y ante- riores al descubrimiento. Una de las razones por las cua- les la Paleografía se dejó de lado.

Los documentos existentes corresponden a la escritura cortesana, procesal y encadenada, escrituras que con un poco de práctica, resultan bastante legibles. Pero, debemos considerar también que "sólo una preparación metódica puede dar la seguridad científica, razón por la cual, en las últimas décadas empezó a establecerse ma-

yor número de cátedras de paleografía en las universidades iberoamericanas".[29]

Por otro lado, es de comprender que han transcurrido cerca de quinientos años desde el descubrimiento de

[29] Tanodi, Aurelio. "Grafística", *op. cit.*, p. 413.

América, lapso considerable como para estudiar las modificaciones de la escritura desarrollada en América.

Los documentos que podemos señalar como abundan- tes, corresponden a la escrita en *bastardilla o itálica,* de los siglos XVI y XVII, letra que en España toma el nombre de bastarda o itálica, que es la humanística cursiva. Ése fue un motivo por el cual se vio la necesidad de tener un nuevo término que encerrara las necesidades america- nas, sin tener que efectuar estudios demasiado profun- dos sobre documentos de los que carecemos. Se le dio el nombre de Neografía, término que se aceptó en la Pri- mera Reunión Argentina de Paleografía y Neografía.

Este término pareció el más correcto para señalar el último eslabón en el desarrollo de la escritura latina. Existen opiniones diversas sobre la palabra; sobre todo algunos paleógrafos opinan que esta palabra es lo opuesto a la Paleografía, en el sentido terminológico. Para evitar esta oposición se considera un nuevo término que pueda encerar a la historia de la escritura, la Paleografía y la Neografía, formando un todo homogéneo; para ello se toma el nombre de *Grafística.* De aceptarse este último, nos colocamos en los umbrales de una ciencia dedicada absolutamente a la escritura y el lenguaje.

El ***quinto período*** coincide con la aparición de la escritura *humanística* y la imprenta. Se la considera como la última fase de la evolución de la escritura. Hablamos entonces de la Paleografía de la Edad Moderna, como el

estudio de las principales escrituras, sean éstas librarias y documentales de los siglos XV-XVII, desde los inicios del período humanístico y el nacimiento de la imprenta hasta el final de la época Habsburgo y del Siglo de Oro, se relaciona fundamentalmente con los manuscritos y documentos producidos en España. Y tiene directa relación con Hispanoamérica. En líneas generales:

La escritura humanística

La evolución de la escritura gótica cursiva castellana en los siglos XV-XVII:

1) La escritura cortesana.
2) La escritura procesal.
3) La escritura encadenada.

Escritura cortesana: llamada también gótica cortesana por algunos autores, se empieza a usar hacia fines del siglo XIV. En el siglo XVI se nota la influencia de la escritura humanística sobre la cortesana. Se la utilizaba en la Secretaría Real, en el Consejo de Indias y también los escribanos de Su Majestad. El rey tenía el privilegio de nombrar a los escribanos. Para restringir estos nombramientos asignaba a cada ciudad un número determinado. No se los sustituía hasta que uno de ellos moría. En América se autorizó al Cabildo a nombrarlos en forma provisoria, hasta tanto llegase la autorización real.

En la escritura cortesana hay nexos de unión adicionales que a veces no tienen ningún valor fónico. Las abreviaturas dependen mucho del escribano y su habilidad. En la cortesana, al igual que en la procesal, no hay mayúsculas propiamente dichas. Las letras son un poco estrechas, las ligaduras se efectúan a menudo por la parte superior.

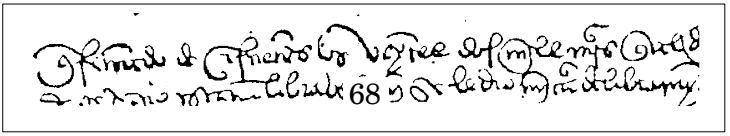

68

Escritura cortesana. “En ferrando de cifuentes los veynte e dos mill maradis que al dicho secretario estavan librados de que se le dio mi carta de libramiento”.

De la cortesana pasamos a la procesal o procesada.

Escritura procesal: el nombre proviene del fin para el cual fue usada, en documentos judiciales y procesos públicos. Desde fines del siglo XV comienza a adquirir un aspecto peculiar que fue complicándose hasta el extremo de que los Reyes Católicos intentaron desarraigarla, pero el mandato real no tuvo influencia. La corrupción de esta escritura hace que paleográficamente se la considere como la más degenerada. Coincide con la invención de la imprenta, por eso esta escritura no tiene en su género la libraria, aun cuando hay algunos ejemplos aislados.

Se exageró bastante con los nexos, en algunos documentos se escribía todo un renglón sin levantar la pluma. Presentando irregularidades en la separación de las palabras, trazada con mucha rapidez, descuidada y sin criterios adecuados a una buena lectura, es la que peor maneja sus cualidades, algunos autores europeos la denominan gótica procesal.

Procesal encadenada: recibe esta última el nombre de procesal encadenada, cadenilla, gótica encadenada. Esta escritura toma ese nombre por dos aspectos: primero, los notarios que usaban esta escritura tenían la costumbre de escribir líneas enteras sin levantar la pluma, trazando verdaderos eslabones en el papel para iniciar una nueva palabra. Segundo, las abreviaturas au- mentan con relación a la cortesana.

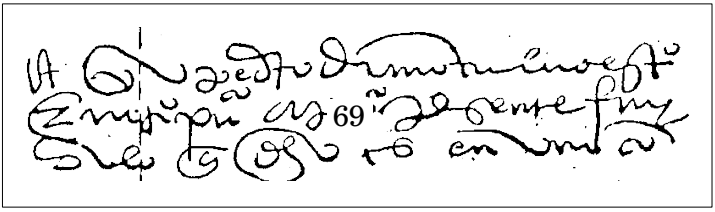

Escritura procesal. “E yo Pedro de Montalvo escrivano e notario público appostólico presente fui a lo dicho es en uno como”.

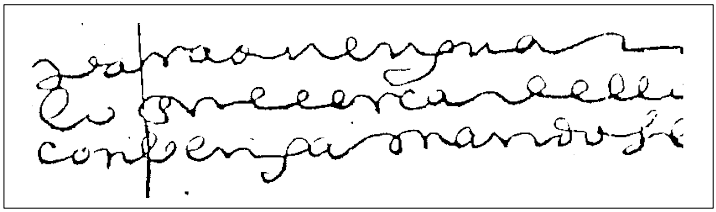

Escritura procesal encadenada. “para averiguar/ lo que cerca dello/ conbenga mandose”.

Escritura bastardilla: en el siglo XV Italia introduce la escritura llamada humanística, que es una imitación de la escritura carolina; nace como escritura libraria, con formas más redondas por lo que toma también el nombre de humanística libraria o redonda. En sus características se parece a la actual escritura de impresos; tiene pocas ligaduras y pocas abreviaturas. Para las mayúsculas toma las formas de la capital romana; en los impresos se la denomina humanística antigua.

En la cursiva se observan elementos de la gótica, pero libre de adornos y rasgos superfluos. Prevaleció sobre las últimas ramificaciones de la gótica medieval. En Es- paña, y consecuentemente en América latina, la corte- sana y la procesal derivarían en la bastardilla. La bas- tardilla, bastarda o itálica, es la escritura humanística cursiva alternada con la procesal. El fenómeno de la im- prenta permitió establecer un determinado tipo de es- critura que no sufriera

modificaciones como había ocurri- do hasta ese momento.

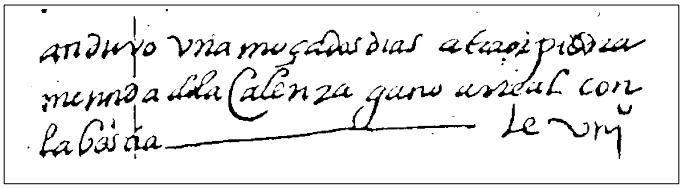

Escritura bastarda. “anduvo una moça dos dias a traer piedras de la Caleriza gano a rreal con la bestia”.

Escritura humanística: el origen de esta escritura fue Florencia, siendo introducida en la península ibérica a finales del siglo XV. Se considera a la escritura humanística en su aspecto ideológico, como consecuencia de la amplia expansión entre los intelectuales y artistas del Humanismo en los siglos XV y XVI, tratando de abandonar a la escritura gótica, que se la relacionaba con la cultura medieval de la que querían salir. En realidad se utilizaban las bases de otra escritura considerada por entonces original del clasicismo romano, pero que en realidad era la escritura carolingia, la más típica de la Edad Media.

GENERALIDADES

PRIMERA REUNIÓN INTERAMERICANA SOBRE ARCHIVOS (PRIA)[30]

Realizada en Washington del 9 al 27 de octubre de 1961, bajo la dirección del Dr. T. Schellenberg.

Resolución N° 9.

Normas para la transcripción de documentos históricos hispanoamericanos

I. ORTOGRAFÍA

1. En los manuscritos paleográficos las letras debe- rán conservar su valor fonético o literal.
2. *Letras* ***c, ç, s, z, ss*****:** se transcribirán tal cual están. La ***s*** larga y la ***s*** de doble curva (redonda) se transcribi- rán con ***s*** redonda. Cuando por razones tipográficas se

[30] Boletín Internacional de Archivos, vol. I, Córdoba. 1974, pp. 92-94.

elimine la cedilla, deberá sustituirse únicamente por ***z***, haciendo la correspondiente explicación.

3. *Letras* ***i, y****:* la ***i*** corta y la ***i*** larga deberán transcri- birse con el signo de la ***i*** corta. La ***y*** representada con una grafía inequívoca, transcribirá como tal y, aun en palabras con el valor fónico de la ***i***; cuando la grafía de la ***y*** no se distinga de la grafía de la ***i*** larga, se transcribirá según la forma ortográfica actual.
4. *Letras* ***b, v, u****:* en caso de uso indistinto, la ***b*** y la ***v*** se transcribirán según la forma más usada en el documento. La ***u*** y la ***v*** se transcribirán de acuerdo a su valor fonético.
5. La ***h*** superflua se mantendrá; la omitida no se su- plirá.
6. La ***r*** mayúscula ***(R)*** con el valor fonético de doble ***r (rr)*** se transcribirá con esta última grafía, excepto al comienzo de una palabra.
7. Las letras dobles se mantendrán únicamente en los casos de ***ss*** y ***nn***, menos en posición inicial. Ejemplo: cossa, anno.
8. Se conservarán las grafías ***f, g, j. h, ph, th, x.*** Ejem- plo: fecho muger, bojio, hebreo, Phelipe, theniente, dixo.
9. Las contracciones del, della, dello, etc.; desta, etc.; ques, questa, etc., se conservarán según su grafía origi- nal.
10. Cuando en el documento no esté puesto el tilde de la ***ñ***, se restituirá el tilde.
11. El signo copulativo ***&*** se transcribirá como ***e*** o como ***y*** según la forma más usada en el documento.

II. PUNTUACIÓN

12. Cuando el documento no tenga puntuación se pon- drá la actual en su forma indispensable. Cuando el do-

cumento tenga puntuación se conservará la indispensable para la interpretación textual.

III. MAYÚSCULAS Y MINÚSCULAS

13. Se observarán las reglas de la ortografía actual.

IV. SEPARACIÓN DE LAS PALABRAS Y LAS FRASES

14. En ningún caso se mantendrán las uniones con- trarias a la morfología de las palabras o frases ni las separaciones indebidas de las letras de una palabra.

V. ACENTUACIÓN

15. Se conservará la acentuación original. Todos los acentos se respetarán con el signo del acento agudo. Cuan- do no haya acentos, se los restituirá en las palabras cuyo sentido así lo requiera. Ejemplo: marcho, marchó; el, él.

VI. ABREVIATURAS

16. Las abreviaturas se desarrollarán completando las letras omitidas, según la forma más usada en el documento. Esta norma será observada también cuando la palabra abreviada carezca de signo de abreviación.

    Cuando la interpretación de una palabra sea dudosa se pondrá un signo de interrogación entre corchetes después de dicha palabra; si fuera más de una palabra se hará la advertencia conveniente en nota al pie de la página.

17. Las abreviaturas ***Ihu Xpo, Xpoval***, se transcribi- rán ***Jesu Cristo, Cristoval***.

VII. SIGNOS TIPOGRÁFICOS

18. Las omisiones, testaduras, intercalaciones, repeticiones, etc. del texto original se anotarán entre corchetes con la indicación omitido; testado, etc., seguida de dos puntos y la palabra o palabras correspondientes. Las

enmiendas de segunda o tercera mano se anotarán al pie de la página.

19. Cuando, no obstante alteraciones materiales como roturas, quemaduras, manchas, etc., el texto pueda interpretarse con certeza, se hará la restitución entre corchetes, con la advertencia respectiva. En caso de imposibilidad absoluta, se consignarán las palabras, *roto, quemado, ilegible*, etc., entre corchetes. En caso necesario se indicará la extensión del pasaje respectivo al pie de la página.
20. Los escolios del editor irán entre corchetes cuan- do estén consignados dentro de la caja de la escritura.
21. Si los elementos marginales del texto no pueden transcribirse en posición marginal, se transcribirán a continuación del pasaje a que correspondan antecedidos por las palabras *al margen* entre corchetes.
22. Las firmas autógrafas sin rúbrica se anotarán con la palabra *firmado* entre corchetes; las firmas autógra- fas rúbricas, con la palabra *rubricado* entre corchetes; y las rúbricas solas con la palabra *rúbrica* entre corche- tes. Los sellos, signos de escribanos y otros detalles semejantes se harán notar con las explicaciones necesarias entre corchetes.
23. Las palabras claramente escritas pero en forma incorrecta o incomprensible se consignarán seguidas de signos de admiración o *sic* entre corchetes.
24. Los espacios dejados en blanco se consignarán con las palabras *en blanco* entre corchetes.

25. Se consignará la foliación o paginación del docu- mento original.

VIII. DOCUMENTOS EN LATÍN

26. Las normas generales para los textos en castella- no se aplicarán en la transcripción de documentos en la- tín.
27. Los nexos de ***a*** y ***e, o*** y ***e***, se separarán en ***ae***, ***oe*** cuando la imprenta carezca de los signos correspondien- tes. La **e** caudada se transcribirá ***ae***.

IX. PRÓLOGO Y DIAGNOSIS

28. Toda edición de documentos deberá ir precedida, en lo posible, de una advertencia preliminar en que se especificará la razón de la publicación, la índole de los documentos y las normas que se han seguido para la transcripción. Si hubiera otras ediciones, se hará refe- rencia de ellas.
29. Cada documento irá precedido de un asiento o entrada de tipo catalográfico, en que se incluirá la data, un breve resumen del contenido y la signatura exacta. Se indicará también si el documento es original o copia.
30. Los documentos se anotarán cuando las notas sean necesarias para la buena inteligencia del texto y cuando amplían o rectifican críticamente el contenido.
31. Se acompañará un índice onomástico, toponímico y de materias.
32. El editor deberá encargar la transcripción a per- sonas capacitadas.
33. En las ediciones de divulgación se mantendrá la fidelidad del texto pero podrá modernizarse la ortogra- fía y la puntuación.

Primer Seminario de Profesores de Paleografía
(Lima, 23-26 de septiembre de 1975)

Documento final

Reunidos en el Instituto Riva-Aguero de la Pontificia Universidad Católica del Perú, los señores profesores Manuel Jesús Aparicio Vega (Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cuzco), Lorenzo Huertas Vallejos (Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga - Ayacucho), Alejandro Málaga Medina (Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa), Marlene Polo Miranda (Escuela Nacional de Bibliotecarios del Perú), Juan Carlos Crespo López de Castilla y César Gu- tiérrez Muñoz (Pontificia Universidad Católica del Perú
- Lima), y el profesor René Arze Aguirre, subdirector del Archivo Histórico de La Paz y Delegado de la Universidad Mayor de San Andrés de la misma ciudad boliviana, se constituyeron en el Primer Seminario de Profesores de Paleografía, el cual realizó sus labores de acuerdo al temario señalado, y a cuyo término formula la Declaración de Principios, Recomendaciones, Homenaje y Reconocimiento que a continuación se expresan.

Declaración de principios

l. La ingente riqueza documental de los países hispanoamericanos guarda inexhaustos tesoros de información, cuyo aprovechamiento es no sólo deseable sino imperioso en el actual estado de desarrollo de nuestros pueblos. Tal empresa será posible únicamente si se valora y estima la Paleografía como la ciencia que ofrece el medio insustituible de rescatar el caudal de información

que nuestros archivos conservan, sobre todo en lo referente a los siglos XVI, XVII y XVIII.

2. Los servicios que la Paleografía presta a la investigación en general son prácticamente ilimitados, como lo demuestra la aplicación de dicha ciencia a la Historia, la Arqueología, la Filosofía, el Derecho, la Sociología, la Economía y otras ramas del saber. Pero es obvio que existen además muchos campos de la actividad humana que se benefician de los conocimientos paleográficos; tales son la Administración de Justicia, la Archivística, la Diplomática, la Sigilografía y otras ciencias auxiliares y funcionales.
3. Consecuencia del hecho de la abundancia no aprovechada de documentos y del urgente recurso a la Paleografía científica es la necesidad de formar en los países hispanoamericanos profesores de Paleografía y peritos paleógrafos, que conjuguen versación y competencia en su especialidad con dominio de la Historia, la Archivística, la Diplomática y otras ciencias afines.

Recomendaciones

El Primer Seminario de Profesores de Paleografía recomienda:

l. La obligatoriedad de la enseñanza de la Paleografía en los centros de enseñanza superior, principalmente en los Programas Académicos de Ciencias Histórico-

Sociales de la Universidad y en las escuelas de formación de archiveros y bibliotecarios.

2. La formación cabal del profesor de Paleografía, cuyo nivel de conocimiento especializado comprenda concep- tos de:
   - Paleografía general (teoría e historia).

- Paleografía hispanoamericana.
- Historia de la escritura.
- Historia de la lengua española.
- Grafotecnia.
- Diplomática hispanoamericana.
- Archivología.

- Ciencias afines: Cronología, Sigilografía, Heráldica y Numismática.
  - Metodología de la investigación.
  - Historia de España (siglos XV-XVIII).
  - Historia de América (siglos XV-XVIII).
  - Historia nacional.
  - Historia del Derecho Indiano.
  - Geografía americana.
  - Lenguas aborígenes (quechua, aimará).
  - Lenguas clásicas (latín y griego).
  - Lenguas modernas (sobre todo francés e italiano).

3. La inclusión, en el programa del curso de Paleo- grafía, de los siguientes temas:
   - Teoría paleográfica,
   - Paleografía hispanoamericana,
   - Historia de la escritura, y
   - Diplomática hispanoamericana

   en vista de su importancia y de la necesidad de dominar esta especialidad en nuestro medio.
4. El servicio de los peritos paleógrafos idóneos en la Administración de Justicia, siempre que el caso lo requiera, como en la transcripción de documentos

antiguos, identificación de grafías y firmas y otros asuntos perti- nentes.

5. La elaboración de un directorio nacional e hispanoamericano de los profesores de Paleografía, con fines de vinculación profesional.

6. La creación de una Asociación Peruana de Paleó- grafos, que reúna a expertos y profesores de la materia.
7. La utilización de las normas para la transcripción de documentos históricos hispanoamericanos, aproba- das en la Primera Reunión Interamericana sobre Archi- vos (Washington, 1961) y ratificadas en sucesivos con- gresos internacionales.
8. La difusión de la bibliografía paleográfica existen- te en castellano; la traducción de estudios paleográficos escritos en otras lenguas; y la elaboración, por parte de los especialistas de nuestro país, de criterios y elemen- tos teóricos, así como investigaciones originales y de mate- riales que permitan el avance de esta ciencia en el Perú.
9. La adopción del método paleográfico, sistematiza- do por el doctor Aurelio Tanodi, tanto por parte de los docentes como de los peritos paleógrafos.
10. La unificación de la terminología paleográfica como medio para lograr la creación de un lenguaje común, que vincule, sin impedimentos, a los especialistas de los di- versos países y ámbitos de la cultura hispanoamericana.

Homenaje

Al señor Jorge A. Garcés G. distinguido paleógrafo ecuatoriano, cuyas publicaciones lo hacen acreedor al reconocimiento póstumo de los historiadores,

paleógrafos y estudiosos de la cultura hispanoamericana.

Reconocimiento

Al Instituto Riva-Aguero de la Pontificia Universidad Católica del Perú, que auspició y organizó el Primer

Seminario de Profesores de Paleografía, y a las universidades del país y del extranjero que enviaron sus representantes.

Este documento final fue aprobado en Lima el l6 de febrero de 1976, por los profesores Manuel Aparicio Vega, Lorenzo Huertas Vallejos, Alejandro Málaga Medina, Marlene Polo Miranda, Juan Carlos Crespo López de Castilla y César Gutiérrez Muñoz.

BIBLIOGRAFÍA

BATTELLI, G. *Nomenclature des écritures humanistiques*, París, 1954.

Boletín Interamericano de Archiveros. Dirigido por Aurelio Tanodi. Córdoba, vols. I, V y VI, 1974-1979.

CAPPELLI, A. *Dizionario di abbreviature latine ed italiane*, Milán, 6ª edición, 1987.

CENCETTI, G. *Lineamenti di storia della scrittura latina*, Bolonia, 1954.

COLOMERO Y RODRÍGUEZ, V. *Paleografía castellana.* Valladolid, Imp. de P. de la Llana, 1862.

CORTÉS ALONSO, V. *La escritura y lo escrito. Paleografía y Diplomática de España y América en los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1986.

COTARELO, E. *Diccionario de calígrafos españoles*, Madrid, 1914-1916.

El libro antiguo español, Salamanca, 1988.

Curso 1979, Cátedra de Paleografía y Diplomática Hispanoamericana, Córdoba, Escuela de Archiveros, Universidad Nacional de Córdoba.

ESCOLAR, H. (dir.) *Historia ilustrada del libro español: de los incunables al siglo XVIII*. Madrid, 1994.

Historia ilustrada del libro español: los manuscritos, Ma- drid, 1993.

ESPOSEL, J.P.P. *Anotaciones del Curso Intensivo de Fundamentos de Paleografía y Diplomática*, Santa María, UFSM, 6 al 16 de noviembre de 1978.

Folia Caesaraugustana, 1. Diplomatica et Sigillographica. Travaux preliminaires de la Commission Internationale de Diplomatique et de la Commission Internationale de Sigillographie... Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", CSIC, 1984.

GIMENO BLAY, F. *La escritura gótica en el País Valenciano después de la conquista del siglo XIII*, Valencia, 1985.

HAJNAL, I. *L'enseignement de l'écriture aux universités mé- diévales*, Budapest, 1959.

KIRCHNER, J. *Scriptura gothica libraria a saeculo XII usque ad finem Medii Aevi LXXXVII imaginibus illustrata*, München, 1966.

MADURELL I MARIMON, J. *Manuscrits en catala anteriors a la imprenta (1312-1474)*, Barcelona, 1974.

MARÍN MARTÍNEZ, T. y J.M. RUIZ ASENCIO (dir.) *Paleografía y Diplomática*, UNED, Madrid, 1975.

MATEU IBARS, J. (dir.) *Bibliografía paleográfica*, Barcelona, 1974.

Colectánea paleográfica de la Corona de Aragón, Barcelona, 1984-1992.

MILLARES CARLO, A. e I. MANTECON. *Álbum de Paleografía hispanoamericana de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, 1975.

MILLARES CARLO, A. *Tratado de Paleografía española*, I: Texto, y III: Láminas. Madrid, 3ª edición, 1983.

MOORHOUSE, A.C. *Historia del alfabeto*. México, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, 3ª reimpresión, 1978.

MUÑOZ Y RIVERO, J. *Manual de Paleografía Diplomática española de los siglos XII al XVII*. Madrid, Imprenta de Moreno y Rojas, 1880.

OTTA, F. *Los alfabetos del mundo*, Santiago de Chile, Uni- versidad de Chile, 1968.

PERRAT, Ch. "Paleografía Medieval", en *L Historie el sers Méthodes*, París, La Pleiade, dirigida por Charles Samaran, 1972.

RIESCO TERRERO, A. *Diccionario de abreviaturas hispanas de los siglos XIII al XVIII, con un apéndice de expresio- nes y fórmulas jurídico-diplomáticas de uso corrien- te*, Salamanca, 1983.

RIESCO TERRERO, A.; E. RUIZ GARCÍA; J. DOMÍNGUEZ APARICIO y A.B. SÁNCHEZ PRIETO. *Aproximación a la cultura escrita. Material de apoyo*, Madrid, 1995.

ROMERO TALLAFIGO, M.; L. RODRÍGUEZ LIAÑEZ y A. SÁNCHEZ GONZÁLEZ. *Arte de leer escrituras antiguas. Paleografía de lectura*, Huelva, 1996.

RUIZ ASENCIO, J.M. "El manuscrito del Poema de Fernán González (Escorial b-IV-21). Estudio codicológico y paleográfico", en *Poema de Fernán González*, Burgos, 1989, pp. 91-114.

"Paleografía del Códice de Mío Cid. Trascripción del Poe- ma", en *Poema de Mío Cid*, facsímile, Burgos, 1982, pp. 31-200.

SOMORA, M.B. *Los trabajos sobre temas históricos y cómo realizarlos*, Buenos Aires, Fundación Nuestra Historia, 1972.

TANODI, A. "Comienzos de la función notarial en Córdoba", separata de la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, (CIFA), Córdoba, reimpresión 1975.

TANODI, A. "La Paleografía y los archivos. Archivología", en *Revista del Archivo General de la Nación*, Buenos Aires.

——— *Interpretación de nombres indígenas*, (CIFA) Córdoba, reimpresión 1975.